

Sesión 65^a, en martes 17 de enero de 1967.

Especial.

(De 10.30 a 14.28).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALVADOR ALLENDE GOSSENS, PRESIDENTE.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

I N D I C E

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	3660
II. APERTURA DE LA SESION	3660
III. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto de acuerdo sobre permiso al Presidente de la República para ausentarse del país. (Se rechaza).	3660

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| —Aguirre D., Humberto | —González M., Exequiel |
| —Ahumada, Hermes | —Gormaz, Raúl |
| —Altamirano, Carlos | —Gumucio, Rafael A. |
| —Allende, Salvador | —Ibáñez, Pedro |
| —Ampuero, Raúl | —Jaramillo, Armando |
| —Aylwin, Patricio | —Juliet, Raúl |
| —Barros, Jaime | —Luengo, Luis Fdo. |
| —Bossay, Luis | —Maurás, Juan Luis |
| —Bulnes, Francisco | —Miranda, Hugo |
| —Campusano, Julieta | —Musalem, José |
| —Contreras, Carlos | —Noemi, Alejandro |
| —Contreras, Víctor | —Pablo, Tomás |
| —Corbalán, Salomón | —Palma, Ignacio |
| —Corvalán, Luis | —Prado, Benjamín |
| —Curti, Enrique | —Reyes, Tomás |
| —Chadwick, Tomás | —Rodríguez, Aniceto |
| —Durán, Julio | —Sepúlveda, Sergio |
| —Ferrando, Ricardo | —Tarud, Rafael |
| —Foncea, José | —Teitelboim, Volodia |
| —Fuentelba, Renán | —Von Mühlenbrock,
Julio |
| —Gómez, Jonás | |

Concurrieron, además, los Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Hacienda, de Justicia, de Defensa Nacional, de Obras Públicas, de Agricultura, de Tierras y Colonización, del Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública, de Minería, de la Vivienda y Urbanismo.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 10.30 en presencia de 18 señores Senadores.*

El señor ALLENDE (Presidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DIA.

PERMISO CONSTITUCIONAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Corresponde seguir ocupándose en el permiso constitucional al Presidente de la República para ausentarse del país.

—*El informe se inserta en los Anexos de la sesión 55ª en 12 de enero de 1967, documento único.*

El señor ALLENDE (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.—De las opiniones que hemos escuchado, el debate que ha habido, las declaraciones públicas formuladas y, especialmente, el discurso que acaba de pronunciar el Honorable señor Ibáñez, es fácil advertir que en esta materia se está procediendo fundamentalmente por sentimientos de animadversión hacia el Gobierno, su programa y la Democracia Cristiana, y por sobre consideraciones de patriotismo que resguarden el interés nacional. Lo que hay en el fondo de todas las frases rimbombantes que se suelen decir, es el propósito deliberado y preconcebido de ocasionar, en este caso como en tantos otros, dificultades al Ejecutivo, obstruir su labor, impedir su desenvolvimiento normal y dificultar en el caso presente la conducción de las relaciones internacionales que la Constitución Política del Estado entrega al Presidente de la República. Y al hacerlo se interviene en esa conducción, que la Carta Fundamental otorga al Primer Mandatario, por móviles que están muy lejos de ser patrióticos.

El señor PABLO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Lo que acaba de expresar el Honorable señor Fuentealba es muy claro. Tan así es que los propios Senadores del Partido

Nacional —antiguos conservadores— participaban de tal criterio. Al respecto, me permitiré leer parte de un discurso pronunciado por el Honorable señor Bulnes con ocasión del permiso constitucional solicitado por el Presidente Ibáñez para viajar a los Estados Unidos. Decía el Honorable colega:

“Por último, no podemos olvidar que la conducción de las relaciones exteriores de nuestro país corresponde, constitucionalmente, al Presidente de la República, y que la evolución del mundo en la época posterior a la dictación de nuestra Carta Fundamental ha hecho de los contactos personales y directos entre gobernantes un recurso diplomático normal, corriente y necesario. Si el Congreso niega al Presidente, sin un motivo gravísimo, la posibilidad de estos contactos, tal vez no vulnera la letra de la Constitución, pero indudablemente, viola su espíritu porque estorba el manejo de las relaciones exteriores, que es una de las atribuciones del Jefe del Estado.”

Respecto de las expresiones que acabamos de oír al Honorable señor Ibáñez, quien describió los episodios relacionados con su oposición a la conducta interna del Presidente de la República y que lo obligó a votar en contra del permiso, quiero citar las palabras del mismo señor Bulnes, quien esgrimió argumentos similares a los suyos durante la Administración del Presidente Ibáñez. Decía en esa ocasión el señor Senador: “Descartamos como razón las odiosidades que el señor Ibáñez se ha creado, en casi todos los sectores de la opinión nacional, con su espíritu agresivo y con los grandes errores e irregularidades de su Administración. Hoy no están en juego la persona del señor Ibáñez ni los aciertos o fracasos de su Gobierno. Lo único que está en juego es la convivencia internacional y el interés de Chile”.

Me agradecería que los Senadores del Partido Nacional, especialmente el Honorable señor Ibáñez, no pensarán tanto en sus intereses que ahora pueden ser lesio-

nados por el proyecto de reforma agraria, sino que actuaran movidos por el interés del Chile.

El señor IBÁÑEZ.—¿Me concede una interrupción para contestarle inmediatamente?

El señor PABLO.—No, porque Su Señoría no me la dio a mí.

El señor FUENTEALBA.—Me parece necesario que la opinión nacional conozca exactamente la forma cómo esta autorización al Presidente de la República ha sido tramitada y tratada por el Congreso y por los partidos políticos. Lo estimo así, porque esa opinión pública tiene derecho a saber cómo se estilan las cosas en esta Honorable Corporación y cómo los sectores políticos configuran su acción contraria al Gobierno con el fin único y exclusivo de impedirle su normal desenvolvimiento.

Si el Ejecutivo hubiera iniciado el trámite de esta autorización de acuerdo con todos los precedentes habidos, lo habría hecho comenzándolo en la Cámara de Diputados. Sin embargo —me consta personalmente—, por una razón de especial deferencia y consideración para el Senado de la República, donde hay mayoría opositora, el Presidente de la República no quiso, de ninguna manera, que se iniciara el trámite de este asunto de orden internacional, como es la autorización para que se ausente del país el Primer Mandatario, bajo la presión de un acuerdo ya tomado por la Cámara. Y atendido al precedente que existe en esta materia, como ha recordado el Honorable señor Pablo, de que siempre en esta Corporación se han tratado estos asuntos con altura de miras y con prescindencia de factores políticos y pasando por encima de las contiendas políticas, el Presidente de la República, como un acto de consideración hacia el Congreso, especialmente del Senado, quiso que el trámite comenzara en esta Corporación.

Sin embargo, ¿qué ha sucedido? Recibido el proyecto en el Senado, se le dio un trámite regular: se envió a Comisión. Se

inició el debate en ésta y, como recordó el Honorable señor Sepúlveda, hubo tres sesiones de la Comisión. En la primera de ellas, el señor Ministro hizo una exposición acerca de los motivos del viaje, y contestó las numerosas preguntas que le hicieron en esa oportunidad los personeros de Oposición, especialmente los Honorables señores Rodríguez y Allende. No se alcanzó a despachar en esa oportunidad el permiso solicitado y quedó para una segunda sesión. En ésta, nuevamente se sometió al Ministro de Relaciones a un intenso interrogatorio acerca de los motivos del viaje. En esta ocasión, el señor Ministro contestó preguntas relativas a la Organización de Estados Americanos, a la Fuerza Interamericana de Paz, a la no intervención, a la situación cubana, al Vietnam y a todos los problemas mundiales. No obstante, en esta segunda sesión, la Comisión tampoco despachó el permiso, el cual quedó para una tercera sesión. En esta última, de nuevo continuaron los interrogatorios. Y en esta oportunidad correspondió al Honorable señor Teitelboim someter al Ministro de Relaciones a un cuestionario muy extenso sobre diversas materias de orden internacional que el señor Ministro fue contestando una por una. No se quiso en esta tercera sesión, cuando lo propuse al comienzo de ella, fijar la hora de votación, ante lo cual me vi en la necesidad de pedir la clausura del debate, lo que hice caballeramente al final de la reunión, para permitir que el Honorable señor Teitelboim pudiera hacer todas las preguntas que consideraba necesarias. Es decir, este permiso se ha tramitado en forma absolutamente excepcional. De tal suerte que podríamos afirmar, sin ofender a nadie, sin falsear la realidad, que a través del trámite dado al permiso en este Honorable Senado ya quedó de manifiesto un propósito obstruccionista de parte de todos los sectores que lo componen. Se trataba, simplemente, de obstruir, de dilatar el permiso, con el ánimo, incluso, de per-

mitir algunas gestiones de orden político. La razón de la obstrucción es muy simple.

A mi juicio, una vez más los extremos se juntan en esta Honorable Corporación, como en otras partes, a fin de crear al Gobierno situaciones difíciles, buscando siempre, con empeño, lanzarlo por el despenadero.

El objetivo que persiguen tanto la Derecha como la Izquierda es el mismo: que el Gobierno fracase, si es posible; que no pueda desenvolverse normalmente; que tenga las mayores dificultades. Pareciera que ante las permanentes frustraciones en el orden interno, inspirados en razones del más alto patriotismo, como se ha dicho tantas veces, intentarían hurgar en el campo internacional por si pueden obtener allá, fuera de Chile, fuera de nuestras fronteras, la ayuda para sus propósitos, la cual no han podido tener aquí dentro del país, donde el pueblo sigue estando con el Gobierno del Presidente Frei.

A lo mejor tienen la esperanza de que algún "gorila" de buena voluntad les pueda hacer el servicio de acompañarlos en sus propósitos o mantienen la esperanza, también, de producir una tirantéz, una separación y alejamiento entre Chile y Estados Unidos, que cree condiciones más propicias para sus anhelados y patrióticos propósitos. Y los afanes patrióticos de la Oposición, en este caso, no se detienen en nada.

¿Cuáles son las razones, que hasta ahora conocemos, por las que el Frente de Acción Popular se opone al viaje del Presidente Frei? La primera, dicen: no hay agenda del viaje, y nosotros no podemos permitir que el Presidente de la República viaje a Estados Unidos sin llevar una agenda o temario completo. Yo digo, señor Presidente, que esa agenda de viaje no es necesaria, porque los Presidentes pueden en estas visitas conversar y cambiar ideas sobre toda clase de asuntos, sin límites. El que no haya agenda tampoco perjudica ni daña el viaje que se va hacer, porque los

gobernantes que van a conversar saben perfectamente cuáles son las respectivas posiciones políticas de sus países en el orden internacional. De manera que cuando conversan lo hacen a sabiendas de que tienen criterios definidos respecto de las materias más importantes de política internacional.

El Gobierno de Chile tiene una política internacional; tiene una posición fijada sobre una serie de asuntos que preocupaban a los señores Senadores del FRAP y acerca de los cuales el señor Ministro de Relaciones Exteriores dio mayores antecedentes.

La agenda no es requisito de viaje. La agenda podría proceder si el Presidente de la República viajara al extranjero o a Estados Unidos a concertar un tratado; si fuera a contratar una negociación de tipo determinado. En ese caso, nosotros podríamos, evidentemente, pedir que se nos dieran antecedentes respecto de esas materias. Pero cuando el viaje obedece fundamentalmente a un espíritu de acercamiento, de examen en común de los comunes problemas y de los que nos separan, cuando el Presidente de la República es el que tiene la conducción de los asuntos internacionales, no puede estarse encuadrando estas conversaciones dentro de agendas. De ahí que en ocasiones anteriores, como recordaré más adelante, cuando se han tratado estos permisos nunca se ha exigido la agenda.

Pues bien, ¿de qué pueden conversar los dos Presidentes? Conversarán sobre los asuntos de política internacional en general; de los problemas referentes a nuestro continente y a América; de las cosas que interesan tanto a Estados Unidos como a Chile, y de lo que interesa a América Latina en sus relaciones con Estados Unidos. Podrán conversar, evidentemente, de todos los problemas. Y el señor Ministro, ante las preguntas que se le han hecho, ha expresado que con toda seguridad serán materia de conversación el problema de la Alianza para el Progreso, el de la

ALALC, el de la integración y el de la próxima reunión de Presidentes americanos.

Otra razón que ha tenido o tiene el FRAP para oponerse al viaje, es el temor o aprensión ante la posibilidad de que se pueda conversar sobre otras materias; el temor de que se pueda conversar sobre la Fuerza Interamericana de Paz, por ejemplo; el temor de que se pueda conversar sobre la mantención, por último, de las estructuras actuales de la OEA; el temor de que se pueda conversar sobre la situación de Cuba para concertar en lo futuro, según los temores, una acción colectiva más fuerte en contra de ese país.

Pues bien, señor Presidente, el señor Ministro de Relaciones ha disipado cada uno de esos temores. Ha dicho que Chile tiene una posición frente a la Organización de Estados Americanos; que busca su reforma fundamental. Ha dicho que el tema de la Fuerza Interamericana de Paz no puede ser materia de conversaciones, que Chile ha fijado reiteradamente su posición y que si lo fuera, nuestro país tendría oportunidad de volverla a fijar. Somos contrarios a la creación de la Fuerza Interamericana de Paz y seguiremos siendo contrarios, de suerte que todos esos temores son vanos. He dicho respecto de Cuba que Chile seguirá manteniendo su posición acerca de los principios de no intervención y autodeterminación y, en consecuencia, piensa que Cuba tiene derecho a existir dentro del régimen interamericano, cualquiera que sea su régimen político, y lo único que podemos exigir es que esa nación respete también nuestros asuntos internos. O sea, no hay necesidad de agenda, y si se habla de problemas delicados como éstos, Chile tiene una posición clara que exponer.

Se ha dicho, por otro lado, que el viaje del Presidente Frei no obedece a la finalidad de obtener préstamos para el país, lo cual le ha dado especial relieve, porque se haría en condiciones extraordinariamente favorables y dignas desde todo punto de

vista. El señor Ministro ha explicado todo lo que se le ha preguntado; nada ha quedado sin responder.

Nunca, señor Presidente y señores Senadores, se dieron tantas explicaciones con tanta paciencia y cordialidad, con motivo del viaje de un Presidente de la República al exterior, como las dadas en esta ocasión por el señor Ministro de Relaciones.

El FRAP tiene, además, el temor de que pudiéramos ser objeto de presiones políticas para obligárenos a cambiar nuestra política internacional. Bien se sabe, porque es y ha sido tradicional, que este país tiene prestancia y dignidad para mantener su independencia en materia de política internacional. Por último, el FRAP dice que con este viaje vamos a contribuir a prestigiar la condenable acción del Gobierno del señor Johnson —en la Sala lo llamaron el “asesino del Vietnam”—. O sea, el señor Johnson sería prestigiado por la visita del Presidente Frei.

A mi juicio, las cuestiones de orden interno o la política interna de Estados Unidos, no van a ser decididas por el viaje de ningún Presidente del mundo hacia Norteamérica. De manera que, en mi concepto, es una razón que no tiene asidero ni fundamento de ninguna especie.

¿Cuáles son las razones que ha tenido la Derecha para oponerse a este viaje? También ha dado razones inspiradas en el más alto patriotismo.

El Honorable señor Ibáñez acaba de hacer un discurso para oponerse a que el Presidente de la República pueda viajar al que él llamó el país campeón de la libertad en el mundo cuando fundaba su voto respecto del permiso solicitado por el Presidente Alessandri para ausentarse a Norteamérica. Ahora, seguramente, Estados Unidos no es el campeón de la libertad; no hay un Gobierno de Derecha, sino uno de la Democracia Cristiana; el Presidente que viajará a Estados Unidos no es el señor Alessandri, sino Eduardo Frei. Entonces, seguramente, Estados Unidos, de la noche a la mañana, por arte de birlibirlo-

que, dejó de ser el campeón de la libertad.

Ellos dicen que se oponen al viaje del Presidente Frei porque no aceptan la subordinación de la política externa a propósitos partidistas, a la penetración ideológica internacional que pretende el Partido Demócrata Cristiano, y que el Presidente de la República sea utilizado como propagandista de sus conceptos partidistas.

Señor Presidente, no hay tal subordinación. El Partido Demócrata Cristiano ha respetado al Presidente de la República en la conducción de los asuntos internacionales, y yo, que he sido miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores en estos dos años, puedo dar fe de que la Democracia Cristiana ha sido respetuosa de las prerrogativas constitucionales que corresponden al Presidente de la República.

Por supuesto, el Jefe del Estado tiene que ser consecuente con sus ideas en la conducción de la política internacional de Chile.

El Presidente de la República y el movimiento al cual pertenece tienen ideas, y las tienen sobre materias internacionales. Cuando el Primer Mandatario luchó para llegar al Poder, lo hizo en cierta manera para que esas ideas se realizaran en todos los aspectos, y también en la conducción de los asuntos internacionales. ¿Si esto es lo normal, lo lógico! ¿Qué hay de malo en ello?

En el plano teórico, no se puede negar la posibilidad de un cambio de la política exterior en un momento dado, cuando un gobernante llega al Poder sosteniendo posiciones claras, precisas y determinadas. Así, por ejemplo, el señor Frei prometió relaciones con todos los países socialistas. Y así lo hizo. Ese es un cambio en la política internacional. ¿No debió hacerlo? Tenía que hacerlo, porque debía ser consecuente con su pensamiento político como candidato de la Democracia Cristiana.

Así también, si mañana el Frente de Acción Popular llegara al Poder y el Honorable señor Allende se sentara en el solio de los Presidentes de Chile, no hay duda

alguna de que el FRAP introduciría modificaciones en la política internacional, ¿O no introduciría ninguna? ¡Por supuesto que sí! Y, evidentemente, uno de los primeros actos del FRAP, por ejemplo, sería reanudar relaciones con Cuba y retirar a Chile de la OEA, porque ellos consideran que la OEA es el Departamento de Colonias de los Estados Unidos, crítica en la cual no dejan de tener cierta razón, cierta base. En fin, podrían introducir muchas modificaciones en la política internacional del país. ¿Se le podría decir al señor Allende, Presidente de la República, que está subordinando la política internacional del país a los intereses partidistas? ¡Desde luego que no! ¡Eso es lógico, obvio!

Ahora, si el Partido Nacional llegara de nuevo al Poder, lo que eventualmente podría suceder el día del juicio en la tarde...

El señor IBÁÑEZ.—¿Qué falta de imaginación!

El señor FUENTEALBA.—...¿qué harían estos caballeros en el Poder? ¡Vaya, señores! ¡Qué no harían!

Ayer apareció en "El Mercurio" una declaración del Partido Nacional en la cual justifica su oposición al permiso presidencial.

Dice lo siguiente:

"Si bien "El Mercurio" ha destacado con especial celo las diatribas de Fidel Castro contra el actual Presidente de la República, motivadas por afanes de propaganda a su tipo de revolución marxista, su diario no ha señalado las notables coincidencias de actitudes internacionales de ambos Gobiernos: Chile y Cuba mantienen relaciones con todos los regímenes satélites de Moscú...".

¡Eso lo considera malo el Partido Nacional! Si esta colectividad llegara al Poder, suprimiría las relaciones con esos países...

El señor IBÁÑEZ.—Es una coincidencia solamente, señor Senador.

El señor FUENTEALBA.—Agrega la declaración: "...ambos reciben créditos y

asistencia técnica de la Unión Soviética", ellos no permitirían que Chile recibiera créditos y asistencia técnica de la Unión Soviética, "coincidieron en reprobar la acción norteamericana en Santo Domingo". ¡Ellos la habrían aplaudido!

Sigue la declaración:

"Comparten el repudio a la Fuerza Interamericana de Paz". O sea, ¡el Partido Nacional, en el Gobierno, sería partidario de la Fuerza Interamericana de Paz! "Han formulado declaraciones públicas" —agrega— "contrarias a la acción de Estados Unidos y sus aliados en Vietnam, y favorables al ingreso de China comunista a las Naciones Unidas". De ello se deduce que aplaudirían sin reserva alguna la acción de Estados Unidos en Vietnam y se opondrían cerradamente a toda opción. . .

El señor IBÁÑEZ.—Lo acabo de explicar, señor Senador.

El señor ALLENDE (Presidente).—Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor FUENTEALBA.—... de ingreso de China comunista a las Naciones Unidas.

Estoy leyendo la declaración del Partido Nacional. La pasión política ciega a tal extremo a Su Señoría, que un momento dice una cosa, y luego, otra.

En seguida, el Partido Nacional deja muy en claro en su declaración, que asumirán una política absolutamente distinta en materia internacional y que, de llegar al Poder, harían todas estas cosas. Entonces, nosotros podríamos decir —si el Partido Nacional estuviera en el Poder— que ellos lo estarían usando para hacer política partidista.

¡No, señor! Somos seres humanos, pensantes, inteligentes. Pertenece a una colectividad organizada; tenemos posiciones políticas definidas, y lo más lógico es que el Presidente de la República, en ciertas materias, ponga en práctica algunas ideas políticas en el orden internacional. Eso es, sencillamente, ser consecuente con

lo que se piensa, pero de ninguna manera se trata de subordinar el interés político nacional al partidista. Esos son argumentos que no valen.

Por último, molesta al Partido Nacional que los términos de la invitación del señor Johnson sean tan desusados. ¡Qué crimen!

El Presidente de Estados Unidos dice al señor Frei que desea conocer las realizaciones de su gran experimento: la revolución en libertad.

Claro que eso es como meter el dedo en la llaga de la Derecha, porque, evidentemente, ¡caramba que hay pruebas reiteradas y suficientes de que la revolución en libertad duele a la Derecha! Por eso, para aquélla es un crimen que el Presidente Johnson invite al Presidente Frei, entre otras cosas, para que le dé a conocer su experimento de la revolución en libertad. Tampoco encuentro nada malo en eso. Es lógico que los Gobiernos conversen sobre sus respectivos planes y acciones; que haya intercambiado de experiencias acerca de lo que cada uno de ellos está realizando en sus respectivos países.

No creo que cuando viaja De Gaulle o Kaunda —este último estuvo en Estados Unidos y en Chile— y cuando lo hacen todos los gobernantes, en general, dejen de conversar sobre sus planes de Gobierno y confronten sus realizaciones con otras llevadas a cabo por los Gobiernos que visitan. ¿Qué hay de malo en eso? Absolutamente nada. Me parece una cosa perfectamente legítima.

Por lo tanto, lo que hay de verdad en todo esto, es la búsqueda de un pretexto para oponerse al viaje y tratar de presentar éste como una acción partidista del Presidente Frei.

¡Falso! ¡No es así!

¿Qué otra razón da la Derecha? Una para morir de la risa. Aconsejaría a todos los señores Senadores que se pusieran abrigo, porque constituye una frescura: sostiene que la realidad económica interna y la difícil situación del erario, exigen que

el Presidente de la República se quede en Chile, porque va a gastar dineros que necesita el país para otras cosas.

El señor IBÁÑEZ.—Que dé el ejemplo.

El señor PABLO.—Podría contestar a Su Señoría con el discurso...

El señor ALLENDE (Presidente).—Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor FUENTEABA.— No habría deseado decir esto, por cuanto el viaje del ex Presidente Alessandri, en diciembre de 1962, aconteció en los peores momentos para Chile. Lo hizo cuando se acababa de producir una devaluación monetaria, en un momento de crisis, de fracaso total de la política de su Gobierno.

Entonces sí había motivos de carácter económico graves para que no hubiese viajado a Estados Unidos. . .

El señor IBÁÑEZ.—*Todo lo contrario.

El señor FUENTEALBA.—...,de acuerdo con el criterio sustentado por Sus Señorías.

Recuerdo que en la sesión del Senado en que se discutió, con bastante rapidez, el viaje del Presidente Alessandri, el señor Vial dijo en este hemiciclo que ese viaje se realizaba en condiciones humillantes para Chile, y citó varios ejemplos de por qué consideraba ese viaje humillante: porque había una carta del señor Dean Rusk en que declaraba improbable cualquier préstamo a Chile si la moneda no era devaluada. ¡Presión! Porque había una demora premeditada en la remesa de las sumas concedidas; porque se había anunciado la renuncia del Comité de Expertos ante la larga demora en la concesión de los préstamos a Chile por ellos recomendada; porque había habido una negativa insolente, según el señor Vial, para recibir oficialmente a la comisión enviada por el Gobierno por parte del Fondo Monetario Internacional, porque su accionista, el Banco Central de Chile, no cancelaba una cuota pendiente del "stand by". Esto, además de diversas declaraciones en el sentido de que

Chile no obtendría nada mientras no se aprobara la reforma tributaria y se devaluara nuevamente la moneda.

En estas condiciones, el señor Vial, Senador en esa época, estimó humillante el viaje del Presidente Alessandri a los Estados Unidos.

El señor IBÁÑEZ.—Esa es la opinión del señor Vial.

El señor FUENTEALBA. — No era oportuno el viaje por la devaluación monetaria ni por el fracaso de su política.

El señor IBÁÑEZ.— Era aconsejable, en opinión de Chile.

El señor FUENTEALBA.—La verdad es que aquí hay un trato absolutamente discriminatorio para el Presidente Frei y su Gobierno.

A propósito de las objeciones hechas, deseo recordar que con ocasión del viaje del Presidente Alessandri se sostuvo lo siguiente: primero, que siendo el Presidente de la República quien dirige las relaciones internacionales, no cabe exigir determinada agenda o temario concreto de conversación; que no cabe negar el permiso, si no hay ningún impedimento de carácter constitucional.

El señor Valdés Larraín, en la Cámara de Diputados, parlamentario conservador —supongo que hoy será nacional—, también dijo que en esos permisos deben jugar, en forma muy importante, las acusaciones constitucionales, porque el alcance del permiso es, entre otros, impedir la ausencia del Presidente de la República cuando hay acusaciones constitucionales pendientes.

¿Qué más se dijo en aquella ocasión? Que tratándose de un viaje breve que no constituye sino una gestión diplomática comprendida claramente dentro del concepto de mantener y conducir conversaciones en el plano internacional, escapa a la tuición del Congreso, y éste no puede sino conceder el permiso que el Presidente de la República solicita. Estas palabras fueron pronunciadas por el Honorable señor

Bulnes, Senador conservador de la época.

Pero donde queda más en claro el espíritu de que no es necesaria la agenda, de que no se puede dificultar el viaje del Presidente de la República sino por motivos muy graves y serios de orden constitucional, es en el informe que dio el Diputado Informante en la Cámara de Diputados, actual Senador señor Raúl Juliet. ¿Qué dijo? Estoy dando a conocer las opiniones de la mayoría de la Comisión de la Cámara de Diputados, constituida por liberales, conservadores y radicales, para esos efectos, quienes establecieron lo siguiente:

“En este caso, esa mayoría estimó que, siendo el Presidente de la República quien, por mandato de la Constitución, debe conducir las relaciones internacionales, la aprobación del permiso por él solicitado constituye un acto de confianza, y no objetó la reserva que lógicamente debe mantener respecto a toda su gestión y a su manera de pensar para lograr el éxito de su gira”.

Agregó el Honorable señor Juliet que él no tenía informaciones sobre la agenda y que, como Diputado Informante, no la podía dar.

El señor ALLENDE (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA.— Rogaría que me concedieran unos minutos más para terminar mi intervención.

El señor RODRIGUEZ.—No hay inconveniente. ¿Cuántos minutos necesita?

El señor FUENTEALBA.—Apurándome, puedo terminar en diez minutos.

El señor CHADWICK.—Con prórroga de la sesión.

El señor ALLENDE (Presidente).— No puede haber prórroga, porque la votación está acordada para las 13.15.

El señor FUENTEALBA.—Pediré al señor Ministro que ceda parte de su tiempo.

El señor ALLENDE (Presidente).— Puede continuar Su Señoría por diez minutos más.

El señor FUENTEALBA.—Así, pues, queda en claro, muy en claro, que es diverso el trato que se da a este Gobierno del que se dio a otros; que las razones que ahora esgrimen quienes se oponen al viaje fueron por ellos mismos rechazadas, no aceptadas. En opinión de la mayoría que en ese tiempo gobernaba, no era necesaria la agenda, y no se podía privar al Presidente de la República de hacer un viaje, porque es facultad privativa, que le corresponde, y el Congreso tiene únicamente que avaluar los motivos de orden constitucional que le asistan. Hay que hacer notar que en aquella ocasión hubo acuerdo en el Senado para eximir el permiso del trámite de Comisión. Ahora no sólo se ha exigido ese trámite, sino que la Comisión se ha reunido, no una vez, sino tres. En la oportunidad anterior no hubo —repito— trámite de Comisión. No se puso ningún obstáculo y, finalmente, cuando llegó el momento de la votación, si bien es verdad que algunas colectividades anunciaron su voto negativo, hubo diecinueve votos afirmativos y sólo uno contrario; de manera que los Partidos Socialista y Comunista, que anunciaron que votarían en contra del permiso, de alguna manera se las arreglaron para que sólo un voto fuera negativo, seguramente para no disminuir o quitar pres-tancia al viaje del Presidente Alessandri a Washington. ¡Hubo un solo voto negativo: nada más!

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de aquella época no se lo apremió con preguntas ni se le exigieron todas las explicaciones que se han exigido al señor Valdés y que ya ha dado, y con gusto. Aquél dio una explicación muy escueta, muy breve; y la principal razón, la más importante, a su juicio, que justificaba el viaje, era la de que se trataba de una visita fundamentalmente de cortesía pues debía corresponder Chile a las visitas que le habían hecho Presidentes de Estados Unidos. Se presumió que se hablaría de la Alianza para el Progreso y de la

ALALC, pero de ahí, nada más. Se habló al señor Ministro de la posibilidad de que el Presidente fuera a contratar préstamos, lo que se negó, y se orilló absolutamente la cuestión. Fue una tramitación muy rápida: el permiso se despachó en hora y media o dos horas, sin dificultad de ninguna especie.

Quiero señalar la actitud de mi partido, que siempre, en esta materia, ha sido la misma. Hemos dado todas las autorizaciones que se nos han solicitado para que Presidentes de la República pudieran salir fuera del país. Sin embargo, en este caso se buscan pretextos y más pretextos para negar la autorización. Hay que llamar la atención sobre eso: no se nos mide con la misma vara. En aquella ocasión, los socialistas y comunistas, por ejemplo, hicieron presente, a propósito de las palabras del Honorable señor Ibáñez que, aparte no determinarse los objetivos del viaje, ellos estaban seguros de que el señor Alessandri viajaba en un pésimo momento, de devaluación monetaria y de alza vertiginosa de precios, y que no les cabía duda tampoco de que iba a pedir dólares en préstamo, y que, a cambio de esos dólares, el Departamento de Estado trataría de imponer al de Chile determinadas normas en política internacional. Nada de eso ocurre ahora.

El señor IBÁÑEZ.—¿Recuerda Su Señoría el precio del cobre en esa época? ¡Veintinueve centavos!

El señor FUENTEALBA.— No veo qué tenga que ver el precio del cobre con el viaje del Presidente. Si ahora ese precio es más elevado, mejor: mayor pres-tancia y autoridad le confiere a nuestro Mandatario. Su Señoría me quiere decir que, como en ese tiempo el precio del cobre estaba muy bajo, el señor Alessandri tenía que pedir préstamos. ¡Pero no fue considerado desdoroso que un Presidente fuera a Estados Unidos a pedir préstamos! El Presidente de ahora, aunque sea por la circunstancia del precio del cobre, no va a pedir préstamos.

El señor IBÁÑEZ.—Porque no van a prestarle más. Lo ha declarado el Secretario de Estado norteamericano.

El señor ALLENDE (Presidente).—Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor FUENTEALBA.—El Presidente Frei ha expuesto en forma clara, en la Comisión y públicamente, por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores, cuáles son los motivos de su viaje, y ha dado la seguridad de que Chile no variará su política internacional en ningún orden de materias. Ha dicho que no solicitará préstamos.

Concurre, además, otra circunstancia, que el Frente de Acción Popular debiera estimar favorable al permiso y moverlo a darle su apoyo: una de las razones que dio esa colectividad para oponerse al viaje del señor Alessandri fue la de que sería objeto de presiones políticas que restarían a Chile la posibilidad de abrirse hacia los países socialistas. Pues bien; el señor Frei no va a pedir préstamos, y viaja en circunstancias de que mantenemos relaciones con esos países, es decir, en una actitud de independencia internacional muy superior, mucho más favorable. Sin embargo, se niega el permiso.

A todo eso pueden agregarse muchas razones más, que hacen improcedente la negativa al viaje del Presidente de la República. Desde luego, el hecho evidente de que Estados Unidos es una de las naciones más poderosas de la tierra; que no hay país alguno en el mundo que no tenga contactos con ella; que esa nación está ubicada en el continente americano, en donde también estamos nosotros, y es lógico que, si formamos parte de un mismo sistema, tengamos relaciones, intercambio, conversaciones mutuas; que con esa nación tenemos intereses comunes: los de todo el continente, así como intereses contrapuestos, materias ambas sobre las cuales es necesario fijar posiciones claras; que con ese país tenemos relaciones desde la época de la Independencia, cuan-

do llegó aquí el Cónsul Poinsett y era Director Supremo don José Miguel Carrera, de manera que esas relaciones datan desde nuestro nacimiento a la vida independiente. Por último, está la necesidad de plantear, en el más alto nivel, los problemas de nuestro país, en cuanto ellos se originan en un injusto trato en nuestras relaciones económicas.

Estimo que miles de razones justifican el viaje, y que ninguna hay para oponerse a él; que las que habitualmente se han dado en contrario no existen en este caso, y que sí existen todas las garantías necesarias para que el viaje se realice.

Deploro profundamente que, hasta este momento, haya una especie de cuadrillazo de todos los sectores de Oposición, para oponerse al viaje, porque no de otra manera puedo concebir tal actitud. Si se analizan las razones dadas en otras ocasiones y las que ahora se exponen, no puede llegarse sino a la conclusión de que son la pasión política, el deseo de producir dificultades a este Gobierno, la labor obstructivista, los únicos móviles que unen a sectores tan dispares y diversos en una acción común, destinada a perturbar la acción del Gobierno.

El señor ALLENDE (Presidente).—Ha terminado la prórroga de diez minutos concedida a Su Señoría.

Puede usar de la palabra el Comité Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, los socialistas entramos a este debate con la serena tranquilidad que surge de apoyarnos en una posición de principios, en una actitud de doctrina, en una reiterada conducta antimperialista que constituye la razón de ser de la política internacional de nuestro partido, y que nos ha movido, en todo el proceso histórico desarrollado desde que nacimos a la vida política nacional, a reivindicar para Chile el dominio pleno de sus riquezas básicas, a combatir en forma constante to-

da penetración foránea y por la devolución de la plena soberanía nacional, comprometida en una discutible independencia económica.

Es cierto lo que ha dicho el Honorable señor Fuentealba: hay, en este debate, diversas posiciones, distintas calidades en el enfoque y análisis del problema: una posición de la Derecha, que actúa por resentimiento, por posiciones perdidas, por un proceso que ha ido desgastándola necesaria e inexorablemente. Razones que no son de principios la llevan a oponerse al viaje del señor Frei. Y la de nosotros, en esta barricada, socialistas y hombres del Frente de Acción Popular, cuya conducta sobre esta materia nos parece que no puede, honestamente, discutirse.

De tal manera que empiezo por rechazar la última afirmación del Honorable señor Fuentealba: que se trata de un cuadrillazo. Fuimos los primeros, la primera colectividad política que, luego de un extenso análisis, expresó su negativa al viaje del señor Frei. Y anticipamos que, en el enfoque que vamos a formular, no comprometemos ningún problema personal con el señor Presidente de la República ni con ningún otro personero de la Democracia Cristiana. Se trata fundamentalmente —repito— de una conducta basada en principios.

Cuadrillazo fue, en cambio, el que sufrimos en la campaña presidencial. ¡Cuadrillazo de la Democracia Cristiana, aliada con esos caballeros de enfrente —liberales y conservadores—, con la fuerza material del imperialismo, con el apoyo indisimulado de las altas jerarquías eclesiásticas, con todo el poder foráneo! ¡Allí estuvieron juntos y comprometidos la vieja Derecha, soberbia y egoísta, y esos revolucionarios en libertad, confabulados en un gran cuadrillazo contra el movimiento popular!

No se confunda, pues, la actitud de siempre de los socialistas con posiciones bastante comprometedoras, en que el oportunismo se desata sin dique, como inclu-

so ha ido ocurriendo en este Senado, en el Congreso, en proyectos importantísimos como los convenios del cobre, cuando también Democracia Cristiana y Derecha dan un cuadrillazo contra el interés nacional y aprueban esos convenios.

De tal manera que nuestra posición negativa al viaje del señor Frei responde a dos tipos de razones fundamentales: unas, proyectadas inevitablemente en el plano internacional, y otras, en el ámbito interno.

Previamente, y sólo como aspecto formal del problema, ocuparé uno o dos minutos en señalar un hecho que nos parece irritante, descomedido, en cuanto a la forma como se invita al Presidente de Chile. No es para nosotros, Honorable señor Fuentealba, como usted lo afirma, problema fundamental el asunto de la agenda. Lo expuse como observación secundaria en la Comisión de Relaciones Exteriores, porque me parecía un elemento útil en la discusión y análisis de los problemas internacionales, cuando se reúnen dos Jefes de Estado. Pero es, indudablemente, un problema secundario. No es problema sustantivo el de la existencia de una agenda, aunque constituye, a nuestro juicio, un elemento útil.

El señor FUENTEALBA.—¿Me permite una pequeña interrupción?

El señor RODRIGUEZ.—Yo lo escuché con mucha tranquilidad, señor Senador. Además, el tiempo es limitado.

El señor ALLENDE (Presidente). — El Honorable señor Rodríguez no desea ser interrumpido.

El señor FUENTEALBA.—Únicamente quiero decir que nos hemos atendido a las observaciones expuestas en la Comisión y a la actitud asumida en otras oportunidades por los distintos sectores.

El señor RODRIGUEZ.—Digo que no nos parece aconsejable para el prestigio del Presidente de Chile ni para la dignidad nacional, la forma en que el señor Johnson ha invitado al señor Frei: con un simple recadero. Porque fueron dos los

que recorrieron América Latina: en determinada área, Lincoln Gordon, el mismo que precipitó la caída de Goulart en Brasil, para instalar al gorila Castello Branco; y en otra, un señor Sol Linowitz, si no me equivoco, que trae un recado del señor Johnson. Y este simple recadero invita al señor Frei.

Destaco lo distinta que es esta actitud de la digna conducta de otras invitaciones. Tengo aquí el texto de la invitación del Presidente Kennedy al ex Presidente Alessandri para visitar Estados Unidos: una nota cordial, respetuosa, que, por ser muy breve, pido insertar en la parte pertinente de mi discurso.

El señor ALLENDE (Presidente). — Con el acuerdo del Senado, así se procederá.

—*El documento que se acordó insertar dice como sigue:*

“Estimado señor Presidente:

Es con mucho agrado que extendiendo a Ud. una cordial invitación para visitar los Estados Unidos como mi huésped. Espero sinceramente que usted pueda efectuar esta visita, y quisiera sugerirle que considere viajar a los Estados Unidos durante la segunda semana de diciembre, si esta fecha le es conveniente.

A pesar de que no he tenido aún el placer de visitar y conocer Chile, estoy muy al tanto de la posición que su país ocupa en la historia de la democracia, la libertad y los esfuerzos de cooperación interamericana. Anticipo con agrado la oportunidad de conocerlo personalmente, como representante de todas aquellas cualidades y virtudes de que Chile es ejemplo, y acojo la oportunidad que nos brinda esta visita, de demostrarle nuestra estimación y alto aprecio hacia usted y su país. También anticipo con agrado la oportunidad de estrechar los lazos de comprensión y amistad mutuos que han unido a nuestros dos países durante tantos años.

El Embajador Cole estará a su disposición para tratar con usted los detalles de la visita y yo esperaré con interés su respuesta. Saluda muy atentamente a Ud.—
(Fdo.): *John Kennedy*”.

El señor RODRIGUEZ.— Luego del viaje del señor Frei a Europa, se recibió una respetuosa y digna invitación del General Charles de Gaulle, Presidente de la República gala. Y cuando fue a Inglaterra, Su Majestad la Reina Isabel cursó una amable invitación.

Pero el tejano burdo, el tejano brutal, ¡no, señor!, no puede gastar un minuto en escribir un par de líneas al Presidente Frei. Le basta mandar un recadero por América Latina a trotar y tratar con gorilas y personeros democráticos, e invita primero a ese curioso Presidente Costa e Silva, que va antes que el señor Frei, y después al Presidente chileno. Y ambos son invitados por ese recadero. ¡Así trata las cosas el tejano brutal que preside a los Estados Unidos!

Yo le aconsejo, si me lo permite la Democracia Cristiana, que en el futuro no permita esos precedentes, que dañan la dignidad nacional y la dignidad del propio Presidente de la República.

Entrando al tema de fondo, debo decir que los socialistas, no obstante nuestra resuelta oposición al Gobierno, no hemos querido antes ni queremos ahora obstruir, por el mero deseo de hacerlo, la política gubernativa.

Con nuestra abstención o con nuestros votos han salido del país varias veces en la presente Administración sus Ministros de Estado. Y pese a que se nos quiere hacer aparecer como opositores obstinados y ciegos, movidos sólo por consideraciones subalternas, no hemos sido obstáculo para que el Ministro de Relaciones Exteriores llevara la voz del Gobierno fuera de nuestras fronteras, dándose así a éste la oportunidad de demostrar en los hechos sus promesas de afirmación soberana de nuestra independencia y de autonomía pa-

tríotica de nuestra conducción de la política exterior. En otras ocasiones, los Ministros de este Gobierno han ido a los Estados Unidos, incluso sin que esta oposición socialista, a la que se califica —repite— de cerrada y ciega, se haya opuesto, a pesar de saber que nada positivo, en algunos casos, se obtendría con ello para el país. Y cuando el Presidente de la República solicitó autorización para visitar varios países de Europa occidental, no fuimos tampoco óbice para que pudiera cumplir el propósito que, como Primer Mandatario, perseguía en aquella gira transatlántica.

Demostrado queda, pues, que en esta delicada materia hemos procedido hasta ahora midiendo responsablemente el alcance de nuestros actos y que ninguna consideración de política menuda y estrecha ha inspirado la conducta que al respecto hemos seguido.

Sin embargo, ahora, cuando el Presidente de la República solicita permiso para visitar al Presidente de los Estados Unidos, con la misma responsabilidad y patriotismo con que, como acabo de recordar, hemos actuado ante este tipo de autorizaciones, expresamos ante el Senado nuestra decidida oposición a que esa visita se lleve a cabo. Manifestamos con nuestros votos negativos el repudio más absoluto a la iniciativa presidencial y el pesar que, como latinoamericanos, chilenos y socialistas, sentimos ante la posibilidad de que el Presidente de Chile vaya en esta ocasión a visitar al Presidente de los Estados Unidos en gira de solidaridad política y comprometente amistad.

Este viaje del señor Frei a los Estados Unidos tiene el carácter y la finalidad de expresar y traducir las buenas relaciones que su Gobierno mantiene con ese país, y la voluntad de estrecharlas en el plano político, ya que no existen para nuestro Gobierno grandes cuestiones ni intereses antagónicos entre ambos países ni, a su juicio, hay nubarrones que oscurezcan y perturben sus relaciones. El Presidente Frei

no va a Estados Unidos a plantear las disidencias que tenga con los Estados Unidos en el plano diplomático o económico. No va a defender nuestro interés frente al suyo, ni va tampoco a expresarle lo que piensa el pueblo de Chile, ni siquiera lo que su propio partido piensa acerca de algunas cuestiones, como la política frente a Vietnam, o el bloqueo de Cuba, o su política de unificación militar del hemisferio. Si estos temas fueran a debatirse en Washington, nuestro Presidente no habría solicitado permiso para visitar a Johnson, y por intermedio de Cancilleres y Embajadores sostendría sus puntos de vista.

No. Si el Presidente Frei quiere ir a Washington, no es para discutir, denunciar, acusar, sino para dejar todo lo conflictivo a un lado y sólo afirmar y sostener lo que, a su juicio, une a Chile y a los Estados Unidos en estas horas: su común afiliación al llamado campo del mundo libre; en otras palabras, a conmemorar y remachar la adscripción de Chile a una de las dos grandes fuerzas que hoy se disputan el predominio mundial: la del capitalismo, la del pasado, la del "status", de la que los Estados Unidos son sus dirigentes, su mentor ideológico, su sostén económico y su vanguardia armada y militar. A eso quiere ir el señor Presidente de la República a Estados Unidos: a conmemorar y remachar su amistad política con una fuerza social internacional que, para nosotros, latinoamericanos, chilenos y socialistas, es profundamente antagónica a los objetivos, metas e ideales de nuestra nacionalidad, de nuestra soberanía, de nuestro futuro y del socialismo. Es decir, la finalidad confesada de ese viaje contraría lo que a nuestro juicio, es el interés de Chile y los objetivos fundamentales que persigue el socialismo en la escala mundial y nacional.

Pero queremos ser más explícitos. No podemos, por nuestra condición humana, ni como representantes del pueblo chileno y miembros del Partido Socialista, aceptar

que el Presidente de nuestra patria vaya a testimoniar amistad, solidaridad y compromiso político con el responsable de uno de los mayores crímenes históricos de que haya sido testigo la humanidad, como es la injusta, sucia e inhumana agresión que en estos mismos días lleva a cabo la fuerza militar norteamericana contra el pueblo de Vietnam. No podemos aceptar sin repugnancia que un Presidente chileno vaya a abrazar, en nombre de Chile, al personero de aquella salvaje agresión, que hiere nuestros más caros valores morales, y en circunstancias de que todo bien nacido reclama, no un abrazo ni un saludo para su responsable, sino el repudio más absoluto, terminante e incondicionado. No queremos que el señor Frei, pretendiéndose nuestro representante, vaya a comprometerse, aunque no sea sino con un silencio cómplice, con quien en estos mismos instantes está sembrando la muerte con inhumanos medios sobre un pueblo hermano del nuestro en su dolor y su esperanza, por el solo delito de querer mandar en su propia patria, expulsar a los intrusos y gobernarse soberanamente, como cualquier pueblo en el mundo. Eso no lo queremos los socialistas. No hay ningún valor humano superior a aquellos por los que ahora muere el pueblo vietnamita, y nosotros en ningún momento le daremos la espalda. Nuestros votos en contra del abrazo de Frei con Johnson son una muestra más de solidaridad, de admiración y de respeto al más valeroso, heroico y sublime de los pueblos del mundo.

Pero hay más todavía. El Presidente de Chile va a los Estados Unidos a felicitarse de la amistad con el hombre y el Gobierno responsables de la agresión a Santo Domingo, que el Gobierno de Chile condenó; va a felicitarse de la amistad con los propugnadores de la fuerza interamericana de paz, que su propio Gobierno ha repudiado; va a felicitarse de la amistad con el hombre que ha formulado, en síntesis, la llamada "doctrina Johnson".

¿En qué consiste esa doctrina? No con-

siste sino en la cínica confesión del Presidente de los Estados Unidos de que para su Gobierno no existe la obligación de respetar la soberanía de otro Estado americano. El afectado podría ser Chile, nuestra propia patria, si ese Gobierno extranjero estimara que se encuentra amenazado el país de ser gobernado por marxistas, socialistas o comunistas. Para el Presidente Johnson, autor de la teoría de las fronteras ideológicas, ¿nada de soberanía ni de autodeterminación de los pueblos, nada de la Carta de las Naciones Unidas, ni nada, incluso, de la Carta de la OEA! El interés de su país está por sobre todo, y no se trata sólo de declaraciones. Quinientos mil hombres en Vietnam demuestran que ésa es su política real. Y la invasión de Santo Domingo, de la que se ha hecho público responsable y defensor, también lo está testimoniando.

En lo que respecta a nosotros, los socialistas, esa declaración de Johnson equivale a notificarnos —nótese bien que él nos notifica, no nosotros— de que sólo por la fuerza de las armas podríamos implantar en el país el sistema social que, como chilenos, estimamos más conveniente para nuestra patria.

No se nos puede pedir en esas condiciones que, masoquistamente, autoricemos al Presidente de la República para que, en nombre del pueblo chileno, y también de nosotros, porque somos parte de él, vaya a apretar cordialmente la mano de quienes nos han declarado la guerra armada más provocadora, más cínica y más asesina.

Pero hay más: el Presidente de Chile no puede pretender estrechar amistosamente la mano de quien no ha tenido empacho de manifestar que no está dispuesto a respetar nuestra soberanía e independencia, atributos que el Presidente Frei juró respetar cuando asumió el mando de la nación.

En el caso que nos ocupa, no se trata sólo de que el viaje del Primer Mandatario a los Estados Unidos viole los sentimientos

de humanidad al comprometerse con el genocida del Vietnam.

Además, en esta visita al confeso atropellador de la soberanía nacional, hay una grave falta del Presidente de la República a la más fundamental y básica de sus obligaciones constitucionales: respetar y hacer respetar nuestra soberanía. Y no se la respeta ni se la hace respetar cuando se sale en gira para manifestar aprecio, estimación y gratitud a quien, gratuitamente, ha declarado que para él no vale ni rige el derecho del pueblo chileno a disponer de sí mismo.

Lo mismo podría expresarse en cuanto a los contactos parlamentarios, con relación a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, que ha ratificado la política agresiva del Presidente Johnson.

Por eso, porque el viaje del Jefe del Estado a Norteamérica lesiona valores morales, humanos, políticos y jurídicos, no sólo nuestros, sino de toda la humanidad, y porque importa, por otro lado, abierta violación de los deberes constitucionales por parte del señor Frei, los Senadores socialistas nos opondremos a que se lo autorice para visitar ese país.

Podríamos también agregar otro tipo de inconvenientes: la atmósfera que encontrará el señor Frei respecto del clan de los Johnson, al cual se supone autor directo o indirecto del asesinato de Kennedy. Así lo están atestiguando numerosas publicaciones, tanto en Estados Unidos como en Europa.

Por último, no cabe duda de que esta visita traerá, necesariamente, la retribución de ella por parte del señor Johnson a Chile, lo que significaría prender una mecha en un polvorín, y no creo que las fuerzas mayoritarias chilenas deseen la visita de ese Mandatario a nuestro país.

Además, quiero expresar que existen otras razones, ya en el orden interno, que nos autorizan a los socialistas para manifestar nuestra negativa al permiso solicitado.

La Democracia Cristiana ideológica y

políticamente —lo han expresado de buena fe muchos de sus militantes no lo discutó—, se proyecta en el telón de fondo de lo que nosotros hemos llamado la "concepción del fatalismo geográfico político". Ellos, en esencia, no creen que pueda realizarse, sustantivamente, ninguna política que desafíe el gran amo del Norte y que todas las soluciones fundamentales deben ir enmarcándose en una política de alianza con el régimen norteamericano. De ahí esa adscripción, de buena fe —repito—, que escuchamos al señor Valdés, Ministro de Relaciones, cuando nos habló de la ALALC. ¡Y ahí vemos su viaje a Canosa donde se realizó la última reunión internacional de ese organismo, y se refirió a la integración continental y al mercado común! Allí se trató, en forma mecanicista, de trasladar una experiencia europea, que tiene dimensiones muy originales, propias de economías altamente desarrolladas y recuperadas a gran velocidad en el período de post guerra, a la realidad lacerante de los países de América Latina, que han quedado detenidos en su progreso, en su desarrollo económico y social, y donde los factores integracionistas, los del mercado común y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, no están sino proyectados, en esencia, para favorecer intereses subalternos, minoritarios, monopólicos en general.

En realidad, este tema daría para un largo debate. Ojalá pudiéramos estimularlo todos los sectores, a fin de analizar en esencia —no es la oportunidad de hacerlo— dónde están las fallas fundamentales en el orden político, doctrinario y práctico de las concepciones del mercado común y la integración.

Para nosotros, no se trata de hacer cualquier tipo de integración, sino de ver cuáles son las raíces profundas de por qué se detiene y se convierte a América Latina en un continente olvidado, de muertos, de morbilidad infantil, de latifundistas, de rapacidad extranjera, de gorilas, de gobiernos reaccionarios.

Además, quiero expresar que el Presidente Frei, en su respuesta, dice que de la invitación se deduce claramente que el Mandatario chileno irá a informar sobre los planes de su Administración al Jefe de un gobierno extranjero. Es decir, irá a exponer los maravillosos experimentos de la revolución en libertad.

Nosotros nos preguntamos cómo pudo haberse formulado tal tipo de invitación y cómo pudo haberse respondido a ella de la manera como se hizo. Ya expresamos que, en lo sustancial, ha habido una política desnacionalizadora del Gobierno de la Democracia Cristiana en los rubros fundamentales de la economía; política desnacionalizadora que entronca, ideológica y políticamente, con la concepción del fatalismo geográfico político: en el cobre, mediante los convenios, y en el veto al derecho de propiedad, que no deja de tener intranquilos a muchos sectores.

Para nosotros, el problema del veto no es sustancial. Nos tienen sin cuidado las razones amenazantes del Gobierno sobre la materia. Pero consideramos que habría sido una actitud mucho más limpia si antes de solicitarnos el permiso constitucional, se nos hubiera hecho saber cuál es la decisión final del Ejecutivo. ¿Respetará el mandato claro y evidente de la Constitución Política, en cuanto el Congreso Pleno determinó la promulgación del procepto sobre derecho de propiedad en la forma concebida por nosotros y fallado de conformidad con las disposiciones de la Carta Básica del país? ¿O es que el Presidente Frei pretende irse del país y dejar esa responsabilidad a un simple Vicepresidente de la República, a un señor Leighton o a un señor Carmona?

Nos parece que la situación planteada es un tanto ambigua, no favorece el prestigio del Gobierno ni contribuye a la armonía entre los Poderes Públicos.

En seguida, cuando se vuelve a reiterar una política desnacionalizadora, como hemos podido comprobar mediante la ini-

ciativa sobre la industria siderúrgica y la política del hierro, quedo convencido de que el Ministro de Minería, que se encuentra formando parte de esta corte celestial del Gabinete, que se ha hecho presente en actitud solemne, participa del criterio que impulsamos los socialistas sobre la rapacidad y rapiña de unos pocos clanes extranjeros y nacionales que se llevan la inversión chilena depositada en la CAP, como rapiñan también las grandes inversiones en las faenas mineras del hierro.

¿Y el veto al derecho de propiedad? Reafirmamos que, más allá de la clara concepción o análisis jurídico del problema realizado por nosotros, en el fondo de este asunto está la mano negra de la Anaconda y de grandes grupos o imperios económicos de la gran minería del cobre. Allí se ha alzado de nuevo, como un muro ante la decisión democrática del Congreso, la mano interventora de una empresa extranjera que paraliza las manos del Presidente de la República para reconocer la soberanía del Congreso Pleno.

En estas condiciones desmedradas desde el punto de vista de la dignidad nacional, viajará el Presidente Frei a los Estados Unidos para reunirse, en Nueva York, con numerosos empresarios del capitalismo privado norteamericano, a quienes, según dicen ellos, habría que tranquilizar, porque los agentes derechistas han ido a crear un clima de recelo y desconfianza respecto del país.

Pero al margen de la actitud interesada de la Derecha, la nuestra nada tiene que ver con ese problema, pues no queremos más voracidad foránea, como la ya manifestada respecto del cobre, del salitre, del hierro y, sibilinamente, del veto al derecho de propiedad, proposición que nosotros rechazamos.

Esta mañana escuchamos al Honorable señor Fuentealba criticar la conducta de quienes, como el Honorable señor Bulnes —lo recordaba el Honorable señor Pablo—, tuvieron actitudes muy claras sobre el pro-

blema de permisos solicitados por gobernantes anteriores, entre ellos el señor Ibáñez.

¿Que dijo el Honorable señor Fuentealba? Se trataba el permiso constitucional al señor Ibáñez. La Democracia Cristiana de la época decretó libertad de acción. Aun cuando la mayoría de esa colectividad votó en contra del permiso referido. Y ese Presidente, después, por dignidad, no viajó a Estados Unidos, pues no quiso aceptar un desaire parecido al que se ha ventilado ahora, a raíz de la invitación formulada al Presidente Frei.

En la sesión 8ª, de la Cámara de Diputados, en 9 de abril de 1958, el Honorable señor Fuentealba dijo:

“En repetidas ocasiones, se ha dicho que es a Su Excelencia el Presidente de la República, y lo hemos oído ahora a raíz de este debate, a quien corresponde dirigir en forma exclusiva o por lo menos muy amplias las relaciones internacionales de nuestro país.

“Contrariamente a ese sentir, estimo que numerosas disposiciones de nuestra Carta Fundamental demuestran el error de tal afirmación, y que el Presidente de la República no puede dirigir tan absolutamente las relaciones internacionales. Desde luego, los artículos 43, atribución 2ª, y 67 de la Constitución Política del Estado, establecen que el Presidente de la República no puede salir del territorio nacional, sin acuerdo previo del Congreso, el cual puede otorgar o no el permiso. Esta facultad exclusiva del Parlamento muestra la existencia de una primera limitación, ya que su decisión se basará en razones que directa o indirectamente constituirán una sanción de la política internacional del Gobierno, como lo estamos viendo en el presente debate. Por eso, al conceder o denegar el permiso, estará manifestando su acuerdo o su repudio a esa política”.

Es de lo que se trata ahora, Honorable señor Fuentealba: de la limpia actitud de los socialistas, del FRAP. Estamos repu-

diando una política internacional del Gobierno en cuanto a sus relaciones y dependencias con la política norteamericana; estamos condenando una conducta desnaturalizadora en la política interna.

Agregó el Honorable señor Fuentealba, más adelante:

“Si el Congreso Nacional es soberano para dar el permiso o no, parece improcedente que el Primer Mandatario le presente el problema como un hecho consumado, esto es, que le plantee su decisión de aceptar una invitación o de salir al extranjero.”

En este caso, también se había consumado el hecho con el intercambio de notas entre ambos Presidentes.

Y continúa: “Lo lógico” —lo recuerdo, refresco la memoria al Honorable señor Fuentealba— “es que el asunto se consulte previamente con el Congreso Nacional antes de que el Presidente de la República dé su asentimiento para aceptar la invitación. Lo contrario, lisa y llanamente, constituye una especie de presión que se hace sobre el Parlamento al presentársele a éste, repito, un hecho totalmente convenido y acordado por el Presidente de la República.”

¡Qué lindas palabras del Honorable señor Fuentealba! Las hago enteramente mías.

Termina su intervención diciendo:

“La visita del Presidente de Chile será, sin duda, exhibida ante el mundo como adhesión de los pueblos americanos hacia la política del Departamento de Estado. No podemos permitir” —terminaba diciendo el señor Fuentealba— “que se incurra en el error de que se crea, dentro y fuera de los Estados Unidos, que ello es efectivamente así”.

Por supuesto, no podríamos calificar de obstruccionista al Honorable señor Fuentealba. No era un opositor recalcitrante. El entonces Diputado señor Fuentealba estaba planteando una cuestión de principios, de doctrina, que si ayer era aceptable para él, lo es también hoy para nosotros los so-

cialistas. De tal manera que las palabras del Honorable colega nos ahorran muchos comentarios; constituyen un documento histórico que conviene —lo recalco— sea publicado sin errores por la Redacción del Senado, como siempre, por lo demás, acostumbra hacerlo.

Pero hay más. Que el permiso constitucional debía tener la ingerencia obligada y previa del Congreso, está reforzado, además, por el hecho de que ninguna de las múltiples reformas constitucionales sometidas a la consideración del Parlamento —iniciativas de la Democracia Cristiana que sobrepasan el centenar de enmiendas— lesiona o debilita la facultad del Congreso para intervenir activamente en estos permisos constitucionales al señor Presidente de la República. Y quiero recordar también otras palabras importantes, porque aquí el clima está lleno de amenazas, las que nos tienen sin cuidado como las consistentes en la disolución del Senado o del Congreso, la realización de un plebiscito más o menos forzado, la renuncia del señor Frei y su inmediata reelección. Repito que este clima de amenazas y chantaje nos tiene sin cuidado. Estamos conscientes y seguros de nuestro propio destino; tenemos confianza extraordinaria en las masas populares chilenas, en su organización sindical y en la elevada conciencia y dignidad de que ha dado pruebas en no pocas oportunidades graves. Vale la pena recordar lo que sobre Oposición, partidos políticos y Parlamento decía un personaje de alta significación y jerarquía política. Me refiero al señor Frei, quien, en sesión 18ª, del 23 de noviembre de 1960, expresó:

“Estos y otros puntos deben preocuparnos. Podemos diferir sobre ellos. Nosotros tenemos una visión de tales problemas; el Gobierno tiene otra. Por eso, en la democracia hay desacuerdos y fuerzas de Gobierno y Oposición. Pero fallan los fundamentos cuando alguien se erige en supremo juez de la verdad y, lo que es peor, de los sentimientos y las intenciones. Entonces, no hay diálogo ni posibilidad de conviven-

cia respetuosa. Y no por prudentes vamos a callarnos si se procede con insolencia, porque a veces los más medidos son los más firmes, y los más vociferantes, escudados en el Poder, muestran en ello los signos de su debilidad”.

Por eso, estas palabras de ayer del señor Frei, dichas cuando la propaganda del Gobierno de la Derecha quería acallar la rebeldía de la Democracia Cristiana, valen hoy también para los socialistas.

La desmedida campaña publicitaria, la propaganda del miedo y del terror, que vuelve a repuntar como en la campaña presidencial para desnaturalizar los propósitos patrióticos de una conducta de Izquierda y de principios, no tienen valor histórico definitivo, y es tan repudiable la actitud que ayer se tuvo con el señor Frei como la que el actual Primer Mandatario y su Gobierno tienen ahora con nosotros.

Por lo expuesto deplorando la falta de tiempo para extenderme más; por razones tanto de índole nacional como internacional; afincados en el sagrado interés del pueblo, con extraordinaria confianza en él, con un repudio categórico hacia el señor Johnson y lo que éste significa en el ámbito internacional como autor de lo sucedido en Cuba y Santo Domingo, y para significar a la Democracia Cristiana que no ha clavado en el poder la rueda de la fortuna, decimos “no” al viaje del Presidente Frei.

El señor ALLENDE (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor GOMEZ.—El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en sesión de ayer, acordó votar negativamente la autorización solicitada por Su Excelencia el Presidente de la República para viajar a los Estados Unidos de América. Para adoptar esta decisión, que revocó un acuerdo anterior que recomendaba votar favorablemente la indicada autorización, el Comité Ejecutivo Nacional de mi partido tuvo especialmente en consideración hechos políticos posteriores que aconsejaban un cambio en su actitud. Estos hechos, entre

otros de menor importancia, son los siguientes:

1º) Que existe un problema de orden constitucional que, a juicio de mi partido, Su Excelencia el Presidente de la República debió resolver antes de la votación de hoy.

Es conocido de la opinión pública que entre el Ejecutivo y el Senado existe discrepancia en cuanto a la redacción con que debe ser publicado el texto de la reforma constitucional recientemente aprobada por el Congreso. Incide esa discrepancia en las garantías del derecho de propiedad con relación a la iniciativa legislativa sobre pagos diferidos en las expropiaciones de otras formas de propiedad distintas de la agrícola.

2º) Que, en opinión del Comité Ejecutivo Nacional de mi partido, la visita de Su Excelencia el Presidente de la República a los Estados Unidos de Norteamérica no tiene por objeto tratar exclusivamente asuntos que tengan total ingerencia con los de Chile y Estados Unidos de América, sino que envuelve, además, una actitud de tipo partidario, como lo es dar cuenta al Presidente Johnson de la marcha de la llamada revolución en libertad.

3º) Lo expuesto tiene directa y evidente implicancia con la campaña electoral de regidores que vive el país.

Lo que acabo de manifestar representa el pensamiento de mi partido, y lo he expresado en el exclusivo carácter de Presidente del Comité de Senadores radicales, pese a que, como simple Senador, no compartí el criterio mayoritario en la sesión de ayer.

El señor ALLENDE (Presidente).—¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GOMEZ.—Sí, señor Presidente.

El señor ALLENDE (Presidente).—¿Algún otro señor Senador radical hará uso de la palabra en el tiempo de que dispone su Comité?

Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores).—Hace casi dos semanas, el Presidente de la República envió al Senado un oficio por el cual solicitó el acuerdo de esta Corporación para visitar Estados Unidos, con motivo de la invitación que le formuló el Presidente de ese país. Las razones en pro y en contra del viaje fueron analizadas en detalle, con toda tranquilidad durante tres sesiones de la Comisión de Relaciones Exteriores y dos de la Sala.

Lo que inicialmente pareció oportuno y conveniente a varios partidos políticos que forman la mayoría del Senado, por un efecto extraño de política interna se ha transformado en problema nacional. Y en esta transformación han ido introduciéndose, cada vez con mayor fuerza, elementos de política interna, de valor, no lo niego, pero de insignificante importancia frente al cuadro internacional.

La Constitución Política del Estado otorga al Presidente de la República la atribución especial de mantener las relaciones políticas con potencias extranjeras. Esta norma es universal, viene de nuestras primeras Constituciones y responde a la necesidad de que la persona que el pueblo ha elegido o que está encargada, por cualquier mecanismo, de dirigir un país, personalmente tenga los contactos del caso y movilice los esfuerzos externos de la nación.

La Carta Fundamental otorga al Congreso la facultad de autorizar al Presidente de la República para abandonar el territorio del país; pero el control del Parlamento debe ejercerse cuando hay un peligro que amenace al país, cuando el Mandatario pueda comprometer el honor o la dignidad de la nación o cuando exista un hecho de esa extrema y grave ocurrencia. De otra manera, aplicando una hermenéutica universal y lógica, no puede explicarse que quien tiene la facultad de conducir las relaciones exteriores, en un momento determinado no pueda hacerlo. En consecuencia, es absurdo lo que aquí se plantea. Nadie discute la facultad presidencial pa-

ra llevar las negociaciones, para tener toda clase de contactos con los diversos países por medio de los Embajadores y de todos los sistemas modernos que la técnica ha puesto al servicio de las comunicaciones entre los hombres. Más aún, en el mundo contemporáneo, provocado por la interdependencia de las naciones, el contacto humano es cada vez más esencial. Llama, por lo tanto, la atención que en la Sala se rasguen vestiduras porque se viaje a determinado país, en circunstancias de que en estos mismos instantes, hace algunos meses o unos pocos años, personas que merecen a esos sectores el más amplio respeto y el mayor aplauso han concurrido a conversar o a conferenciar con Jefes de Estado cuya ideología era absolutamente opuesta a la de ellas.

Se ha dicho entre otras cosas —me tomaría mucho tiempo responder todas las observaciones formuladas en la Sala— que el Presidente de la República de Chile no puede ir a hablar con el de Estados Unidos; que no puede informar a la opinión pública del país más importante del mundo sobre lo que sucede en nuestra patria, sobre los problemas chilenos ni sobre los problemas latinoamericanos; que el Presidente de la República no puede aceptar el alto honor, que ningún chileno ni latinoamericano ha recibido, consistente en dar una conferencia en uno de los más altos centros intelectuales y científicos del orbe, al que han solido concurrir las más sobresalientes figuras del pensamiento político contemporáneo. Esto último, además, sería un alto honor para Chile. Pero aquí se miran esos fenómenos bajo el prisma de nuestra política local. En estos mismos momentos estamos presenciando encuentros de tal gravedad y transcendencia histórica como la visita del Presidente de la Unión Soviética al Jefe de la Iglesia Católica, vale decir, del Presidente del Estado laico por excelencia, a un Jefe espiritual religioso por excelencia. Imagino que nadie en la Unión Soviética dudará de que ese viaje y esa entrevista tienen

importancia y son útiles para el destino del pueblo soviético. Tampoco parece dudar el Jefe de una Iglesia de entrevistarse con un hombre que dirige un Estado oficialmente ateo y laico.

Esa es la enseñanza que está dando el mundo y que en Chile, en nuestra democracia formal, al parecer no se entiende.

Ante las claras disposiciones constitucionales que he mencionado, y por primera vez en nuestra historia, los partidos políticos que constituyen mayoría en esta Corporación han ordenado a sus representantes votar en contra del permiso solicitado por el Presidente de la República para viajar a Estados Unidos de América.

Es un hecho insólito y mezquino en nuestra vida institucional. Se entraba de manera inaceptable una facultad que todos los Presidentes de Chile han ejercitado en el cumplimiento ineludible de sus responsabilidades, entre las cuales se cuenta el cuidado de la propia seguridad del país. Y esta determinación se adopta con respecto a un país como es Estados Unidos, con el cual Chile ha tenido y mantiene antiguos y necesarios vínculos de amistad y del cual ha recibido una colaboración decisiva para su desarrollo. Es del caso declarar, frente a estas circunstancias, que el Gobierno estima esencialmente para la propia seguridad del país la colaboración de los Estados Unidos y su amistad.

La determinación adoptada por los partidos de Oposición, reflejada en la votación del Senado, constituiría una ofensa gratuita e injusta hacia ese país. Una votación negativa en el Senado colocaría —y en esto no puede haber dudas— al Presidente de la República en muy grave situación para concurrir a otro país en lo futuro, cualesquiera que fueren la necesidad o la urgencia de los problemas que Chile afronte. ¿Y cómo podría el Primer Mandatario invitar a ningún Jefe de Estado en tales condiciones? ¿Acaso se desea aislar a Chile —me refiero a quienes permanentemente están con el repiqueteo del aislamiento y ahora, precisamente, qui-

sieran aislarnos, poniéndonos amarras, creándonos dificultades con un país que tiene la importancia que todos le conocemos— o se pretende que el Senado de la República conduzca las relaciones exteriores del país?

El rechazo del Senado al permiso no estaría fundado en ninguna razón valedera, pues en el país hay paz, y nadie se ha atrevido a insinuar que en este viaje el Presidente vaya a comprometer la dignidad nacional.

En las tres oportunidades en que el Presidente de la República, Excelentísimo señor Eduardo Frei, ha salido al exterior, ha actuado con dignidad y responsabilidad y ha prestigiado al país. Al negar la autorización esta vez, se procedería con olvido de algo esencial, que hasta ahora ha sido el patrimonio de todos los chilenos: la unidad en el servicio de los intereses permanentes del país en el exterior. Constituiría una afrenta para el Presidente de la República y para la dignidad y el honor de su cargo. Una decisión de tal naturaleza, en la cual se confunden partidos y razones tan opuestos y contradictorios, significaría la decisión de hacer realmente imposible el Gobierno y quebrar la voluntad popular, libremente expresada en dos elecciones.

Si el ánimo de esos partidos es de humillar internacionalmente al Presidente de la República, lo que lograrían sería humillar al país, causándole perjuicios graves de prolongada duración.

Sé que en el Senado siempre ha prevalecido la responsabilidad patriótica. Jamás esta Corporación se ha manchado, durante su larga y honrosa historia, con una falta que comprometa los intereses permanentes del país. Creo que en este último momento habrá en la conciencia de los señores Senadores un instante de meditación, y que en la difícil situación del mundo, en la no fácil situación de América, para nuestro propio destino, que no pertenece a este Gobierno ni tampoco al Senado, sino a todos los chilenos, habrá una resolu-

ción que considere esos intereses permanentes, que están y deben estar siempre por encima de todos los intereses particulares, legítimos o ilegítimos, que en el mundo contemporáneo y en nuestra patria se agitan.

He dicho.

El señor ALLENDE (Presidente). — ¿Ningún otro Comité desea hacer uso de la palabra?

Cerrado el debate.

Se va a dar cuenta de una indicación.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Jaramillo Lyon para publicar "in extenso" todo el debate relacionado con el permiso al Presidente de la República para salir del territorio nacional.

—*Se aprueba.*

El señor ALLENDE (Presidente).—Se suspende la sesión hasta las 13.15.

—*Se suspendió a las 12.17.*

—*Se reanuda a las 13.15.*

El señor ALLENDE (Presidente).— Continúa la sesión.

En votación el proyecto de acuerdo por el cual se solicita autorización para que el Presidente de la República se ausente del país.

El Comité Socialista ha pedido votación nominal.

—*Durante la votación.*

El señor BARROS.—A los argumentos ya expuestos durante la sesión anterior: invitación verbal; actitud humillante ante un Presidente cuyas manos están manchadas con sangre del pueblo vietnamita; posibilidad de establecer contactos con inversionistas norteamericanos para realizar operaciones tan infortunadas como fue la entrega de 90 mil toneladas de cobre a precio de baratija, lo que los editoriales de "El Mercurio" estimulan a diario; en fin, la posibilidad de contribuir a fortalecer organismos como la O.E.A. y la Alianza para el Progreso, ya que Sol Linowitz, Embajador de Estados Unidos ante la Or-

ganización de Estados Americanos y también representante de Washington en el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), fue el personaje que —repito—, verbalmente y no oficialmente, invitó “a lo compadre” a un Presidente más entre otros “gorilas” latinoamericanos. Es sospechoso, además, el empeño que está poniendo “El Mercurio” en este viaje.

La prensa y radio de Valparaíso, el día de ayer, publicaron “urbi et orbi” la comida que el sábado en la noche el presidente del consejo de “El Mercurio” Agustín Edwards Eastman y el director de ese mismo diario, René Silva Espejo, tuvieron con el señor Frei en el Palacio de Cerro Castillo: en el Versalles presidencial. Esta sospechosa unión habla ya en Valparaíso de una posible compra de “El Mercurio” para la Democracia Cristiana. Algunos millones de dólares transados en los Estados Unidos abrirían esta operación. Esto se dice en Valparaíso.

Por último, rechazo la aseveración del Honorable señor Fuentealba cuando olímpicamente trata de “frescos” a quienes afirmamos que un viaje presidencial es oneroso para el país.

El Presidente Frei completaría, con éste, el cuarto viaje: primero a Europa, con séquito; después a Argentina, para entrevistarse con Illia, y también a Colombia. Al realizarse este cuarto viaje, tendríamos que concluir, si esto ha ocurrido en dos años de Gobierno, que, proporcionalmente, deberá hacer ocho viajes más. Está invitado a Zambia, a Israel, a Rusia y a la India, desde luego. ¡Cuántos hospitales se habrían hecho si no se hubieran realizando los tres viajes anteriores! ¡Cuántas escuelas, cuántos organismos que mitiguen el dolor humano!

Por actitud de principios, no de fatalismo, ahora y siempre me opondré a cualquier contacto con el imperialismo más repugnante: el norteamericano.

Voto que no.

El señor PABLO.—¡Su Señoría reconoce que hay otros imperialismos!

La señora CAMPUSANO.— Los Senadores comunistas fundamentaremos nuestro voto dando lectura a la siguiente declaración de la Comisión Política del partido:

“Desde el primer instante que se anunció el propósito del Presidente Frei de viajar a los Estados Unidos, los comunistas lo estimamos altamente inconveniente.

“Tal viaje se ha proyectado en los momentos en que arrecia la política intervencionista y agresiva del imperialismo yanqui, política que atenta contra el derecho de los pueblos a su autodeterminación y pone en grave peligro la paz mundial, como lo demuestra la brutal agresión norteamericana al heroico pueblo del Vietnam.

“En América Latina, el Gobierno de Johnson —que invadió Santo Domingo y mantiene el bloqueo a Cuba— respalda y estimula los regímenes gorilas y lleva adelante sus planes dirigidos a la creación de un ejército interamericano intervencionista.

“De otro lado, el viaje del Presidente Frei ha sido ideado en el marco de una situación interna norteamericana que se caracteriza por el creciente desprestigio de Johnson y por el reclamo multitudinario para que se reabra el proceso por el asesinato de John Kennedy, frente a lo cual el Presidente yanqui trata de utilizar para sus propios fines reaccionarios, entre otros expedientes, la eventual visita del mandatario chileno.

“Además, esta visita abriría camino a la venida de Johnson a Chile, cuya presencia sería profundamente desagradable para nuestro pueblo.

“Hay otros hechos que han debido entrar en este análisis. Mientras por nuestra parte la oposición al viaje responde a los intereses del pueblo chileno, a principios invariables, a una conducta antimperialista permanente, el país ha podido

observar que determinados sectores reaccionarios se pronuncian también contra el permiso por consideraciones mezquinas, por venganza o revanchismo, como una forma de obtener el respaldo norteamericano para sus aspiraciones de retorno al Poder político.

“Estamos en desacuerdo con el viaje y expresamos nuestra airada protesta por los términos lesivos a la dignidad nacional en que se formuló la invitación. Estamos igualmente en contra del juego sucio de la Derecha, de los planes reaccionarios que denunciamos y que se ven favorecidos por la política conciliadora del Gobierno frente al imperialismo y a la oligarquía.

“Los comunistas no podríamos encarar correctamente los propósitos de la Derecha dándole el visto bueno al viaje de que se trata, pues ello significaría favorecer otra alternativa proimperialista. Esos propósitos reaccionarios deben ser enfrentados mediante la conjunción combatiente de todas las fuerzas populares y democráticas.

“El Partido Comunista es consciente de que el rechazo del permiso constitucional solicitado conducirá a una agudización de las pugnas entre grupos de las clases dominantes y, al mismo tiempo, recrudecerá las tendencias golpistas y aventureras dirigidas contra el pueblo.

“Frente a esta situación, declaramos ante el país que haremos todo lo que esté de nuestra parte por hacer fracasar todo tipo de maniobras antidemocráticas y llamamos a la clase obrera y al pueblo a permanecer vigilantes y en pie de lucha en defensa de las libertades públicas, en favor de los derechos políticos, sociales y económicos de los trabajadores y por llevar adelante, con decisión y prontitud, el proceso de la reforma agraria.”

Los Senadores comunistas votamos negativamente el permiso.

El señor FUENTEALBA.—Se han dado aquí dos tipos de argumentos —por

una parte los del Frente de Acción Popular y por la otra los de la Derecha— para justificar su oposición al viaje del Presidente de la República.

No es posible aceptar el argumento del FRAP acerca de la calificación política del Gobierno de los Estados Unidos. Aceptar este argumento significaría reconocer la imposibilidad de las relaciones internacionales y particularmente las bases en que se apoya la tesis de la coexistencia pacífica, la cual presupone las diferencias ideológicas, sociales, políticas y morales entre diversos regímenes. En otras palabras, las relaciones internacionales establecidas y los contactos personales que son su consecuencia, dejan en pie las acusaciones recíprocas por actos incluso criminales que dicha política implica.

Tampoco se puede aceptar el argumento socialista de que su posición se funda en principios. No vale, porque se relaciona con lo anterior. El principio en que las relaciones internacionales se desarrollan es la coexistencia pacífica, la cual, en ningún momento, excluye, en opinión de ellos mismos, la lucha antimperialista.

En consecuencia, plantear como principio para negar un contacto personal, que es mera consecuencia de relaciones establecidas la lucha contra el imperialismo, significa en verdad contradecir las condiciones mismas en que esa lucha antimperialista ha sido propuesta. O sea, la necesidad de la coexistencia pacífica para preservar la paz.

Tampoco vale el argumento esgrimido en cuanto a que este viaje podría implicar concesiones del Gobierno de Chile al de los Estados Unidos. Este argumento no se basa en la experiencia anterior de visitas de Presidentes al extranjero. Es producto de una mera interpretación política general del FRAP que no fue compartida por el país y que, en este caso, se convierte en una suma de presunciones pasionales.

Los argumentos anteriores desconocen, además, todos los aspectos de la política

internacional del Gobierno de Frei que han modificado la línea internacional seguida anteriormente y que es la causa de la actitud que la Derecha mantiene contra este Gobierno.

La referencia al veto es una forma de presión, por cuanto se trata de cosas diferentes y que precisamente el Gobierno quiso mantener separadas, rechazando nosotros la mera afirmación de que la actitud del Gobierno es inconstitucional.

En cuanto a la Derecha, ésta ha dado como argumento el aislamiento, el cual es absurdo, porque precisamente la visita tiende a establecer contactos, en tal forma que impedir esa visita significa fortalecer actividades de otros gobernantes que son contrarios al interés de Chile y que el propio Partido Nacional ha considerado, en documentos entregados a la prensa, como beneficioso para esos gobernantes.

El argumento de que se trata de una propaganda internacional de la Democracia Cristiana, es absurdo, porque todo Gobierno puede y debe plantear ante otros países la política que está realizando.

Es un hecho que en los Estados Unidos, en otros países de Europa y en muchos partidos comunistas existe interés por conocer la experiencia chilena. Por lo tanto, todo contacto del Gobierno chileno con otros gobiernos, inevitablemente tendrá como consecuencia un mejor conocimiento de esta experiencia, lo cual viene a ser una razón para que los vínculos internacionales sean fortalecidos.

Es indigno atribuir un viaje del Presidente de la República al país más poderoso de la tierra, a una intención exclusivamente proselitista, basada en una desfiguración de los hechos señalados más arriba y en virtud de los cuales, evidentemente, sería imposible dar acuerdo para salir al extranjero a cualquier gobernante que tuviera una posición claramente discrepante de otros sectores del Parlamento.

En el fondo de esa argumentación inverosímil, parece esconderse el propósito

del Partido Nacional de impedir que las visitas del Presidente de la República al extranjero sigan consolidando el prestigio internacional de Chile, porque ese prestigio, indudablemente, repercute en el interior del país y debilita las posiciones económicas que dicha colectividad representa.

La petición del Primer Mandatario para salir del país no puede ser juzgada constitucionalmente por razones de política interna.

El señor ALLENDE (Presidente).— ¿Me permite, señor Senador?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.—La Constitución no prevé el rechazo por una causa que no tenga gravedad extrema. El mero uso de un argumento formulista del derecho de los Senadores a oponerse, no sólo es inconstitucional, sino que además cae en una argucia jurídica.

La repercusión que podría tener un rechazo de esta petición en el plano internacional es manifiesta,...

El señor ALLENDE (Presidente).— ¿Me permite, señor Senador?

El señor FUENTEALBA.—... y deja a Chile en condiciones de un aislamiento completo.

Es también una decisión de resonancia interna muy grande, que plantea en el país condiciones de gravedad, que por el momento no es del caso considerar.

El señor ALLENDE (Presidente).— Honorable señor Fuentealba, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.—Siempre se acostumbra permitir a los Senadores fundar su voto.

Ruego al señor Presidente permitirme terminar mi discurso.

El señor ALLENDE (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría hacerlo, señor Senador.

Advierto a Su Señoría que lo he dejado hablar durante un minuto y medio más del tiempo que le corresponde.

El señor FUENTEALBA.—Espero que

la Sala, así como en repetidas oportunidades ha permitido al Honorable señor Allende, que ahora es Presidente, fundar extensamente su voto, me permita terminar la fundamentación del mío.

El señor ALLENDE (Presidente).—Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Fuentealba.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.—Jamás se ha negado una autorización de esta especie. En el caso citado por el Honorable señor Rodríguez respecto del ex Presidente Ibáñez, es necesario recordar que éste se desistió del viaje, no por razones de oposición interna, sino como reacción ante una actitud de tipo internacional derivada de medidas tomadas por el Gobierno de Estados Unidos en materia del cobre.

El Partido Demócrata Cristiano tiene derecho a interpretar el rechazo a esta autorización como una forma de expresión de odio y mezquindad política y aun personales, constitutivas de una afrenta sin precedentes al Presidente de la República, a su Gobierno y al partido; hecho que se manifestaría en la circunstancia de que los sectores de Oposición, insultándose mutuamente, coinciden sin embargo, en una actitud que consideramos antipatriótica.

Por las razones expuestas, voto que sí.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente:

La vida democrática del país se rige por las determinaciones que consagra la Constitución Política del Estado.

Constituye atribución del Senado prestar o negar su consentimiento a los actos del Presidente de la República en los casos en que la Constitución o la ley lo requieran.

El ejercicio de estas atribuciones no debe interpretarse como un acto de carácter personal. El desempeño de las funciones públicas obedece al objetivo de servir el interés de la nacionalidad y se expresa mediante la conciencia cívica de cada uno.

A mi juicio, el señor Presidente de la República no ha podido o no ha querido sustraerse a su condición de líder del movimiento que lo llevó al solio presidencial, lo que no es compatible con la tradición democrática de la República.

Ayer recibía en Valparaíso a los parlamentarios y dirigentes políticos, quienes lo informaban de los trabajos electorales de las próximas elecciones.

Antes asistía a una concentración de campesinos en Santa Cruz, a quienes se hacía llegar gratuitamente por trenes especiales y hasta con empleo de elementos aéreos fiscales.

Aunque como ensayista y político de Oposición criticó los abusos de poder mediante el dominio de la prensa y de las radiocomunicaciones, que conducía a la dictadura legal, armas formidables que “dejaba a las personas o a los partidos en la imposibilidad de dar informaciones o de adquirirlas”, como Jefe de Estado ha hecho de las cadenas radiales el pan cotidiano y sus amigos han perseguido por todas partes el monopolio periodístico.

Ha estado en Argentina, Uruguay, Brasil, Italia, Francia, Gran Bretaña, Alemania Occidental, Venezuela, Perú y Colombia. En todas partes ha hecho sentir su influencia como líder de la Democracia Cristiana. Durante su viaje a Europa hizo constar su anhelo de buscar contactos económicos con el Viejo Mundo, para escapar de la opresión de los Estados Unidos. Después volvió al contacto con la América del Norte y formalizó la entrega en propiedad de parte de nuestra riqueza cuprera a empresas norteamericanas, rectificando los programas que como opositor había expuesto.

La aproximación a los Estados Unidos fue violenta. Se llegó hasta arrancar a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado una declaración pública para impugnar las pruebas atómicas de Francia en el atolón de Mururoa, en circunstancias de que los centros chilenos de investigación

consideraban insignificante la influencia de irradiación de tales pruebas, y posteriormente se comprobó que había sido nula. Pero en el momento en que estimulaba una agitación de calle, se hallaba en disputa la demanda de Francia para que Estados Unidos retirara las bases que tenía instaladas en su territorio.

Con igual ligereza en materia internacional, al comienzo de su Gobierno suscribió acuerdos con la República Argentina, que paralizaron la gestión de su antecesor ante el Gobierno de Gran Bretaña, que actuaba de árbitro, con lo cual causó lesión al patrimonio nacional.

El acto de pronunciarse acerca del permiso constitucional del Jefe del Estado para salir al extranjero constituye el ejercicio de un imperativo ciudadano que autoriza a cada Senador para calificar la conveniencia de hacerlo y considerar los motivos que lo impulsan, sin que esto signifique favor o desfavor a la persona del Jefe del Estado; ni que personaje alguno se sienta autorizado para calificarlo de mezquino, como acaba de hacerlo el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Comprendemos el ánimo que inspira a la Administración del Presidente señor Frei a emprender reformas; pero mientras existan las disposiciones constitucionales que nos rigen, cada Poder debe desempeñarse con arreglo a la Carta Fundamental. Por tal concepto, hemos impugnado los proyectos de ley que se tramitan sin financiamiento, el dislocamiento que se observa en la Administración estatal, perturbada por huelgas reiteradas, y el espíritu partidista que desde las esferas de Gobierno se hace prevalecer sobre el interés nacional en actos dentro y fuera del país

Voto que no.

El señor GUMUCIO.—Deseo exponer brevemente mi opinión sobre esta materia, cuando aún es tiempo de evitar que la pasión nuble la visión serena de los espíritus y provoque al país un mal irreparable.

Pareciera que las lecciones de la historia política de nuestra patria no las aprendieran los actores que, consciente o inconscientemente, provocaron crisis cuyas consecuencias después lamentan. Bastaría recordar lo sucedido en 1924 o en 1927 para no volver a reeditar los errores que las oposiciones parlamentarias de esos años determinaron o impulsaron, movidas por la pasión y el odio.

No se necesita ser muy perspicaz para entrelazar la negativa al permiso constitucional solicitado con todas las otras actitudes cada vez más violentas y arbitrarias de que la Oposición hace víctima a un Gobierno que fue libremente elegido por el pueblo.

En contra del permiso se han expuesto razones de orden interno e internacional. Pero, en verdad, las últimas son tan absurdas y contradictorias, que sólo quedan en pie las primeras: el afán de castigar en cualquier forma a quien tiene el Poder. Las razones internacionales son tan contradictorias, que para comprobarlo basta leer la declaración del Partido Nacional y las del Partido Socialista. Según el primero, no se puede conceder el permiso constitucional al Presidente Frei, porque éste tiene una actitud similar a la de Fidel Castro, en Cuba. Ellos condenan el hecho de que el Gobierno chileno haya tenido una actitud digna respecto de la invasión de Santo Domingo. Condenan que el Gobierno actual no haya aceptado la constitución de la fuerza interamericana de paz. Condenan que haya un plan de educación parecido al que, según se dice, se ha hecho en Cuba. Ellos, en definitiva, niegan el permiso al Presidente Frei, porque, según piensan, su línea política es similar a la del dictador cubano. Pero del otro lado se dice que el Presidente de Chile no puede salir del país porque está vendido al Departamento de Estado, porque es pro imperialista. O sea, la contradicción más flagrante. Sin embargo, en definitiva, ambos sectores tienen la misma actitud negativa.

Lo que está prevaleciendo —hablemos con franqueza— son motivos subalternos y pequeños, de política interna.

¿De qué se acusa al Gobierno para no conceder el permiso que en esta ocasión se pretende negar? De que el Gobierno hace propaganda de su programa. Yo le pregunto a los señores Senadores: ¿no es esto farisaico? Si hubiera un Gobierno marxista, ¿no haría propaganda de su doctrina? ¿Qué hay de vergonzoso como para no hacer esta propaganda? Aplaudo al Presidente Frei, quien ha tenido la franqueza de decir que es demócratacristiano; porque ésa es su doctrina; porque ésa es la verdad, por lo menos para él y para muchos de los ciudadanos que le dieron mayoría absoluta en 1964.

¿De qué más se acusa al Jefe del Estado? De fascismo. Yo desafío a que se pueda mostrar un solo caso de violación de la ley. No ha habido tal. Lo que sucede es que, a veces, la Oposición es más dura precisamente con los regímenes que respetan la ley, que con las dictaduras. En nuestra historia hay ejemplos de Administraciones que han mostrado entreguismo total, y de Gobiernos que han usado la fuerza. Sin embargo, cuando un Gobierno se mantiene dentro del marco de la ley, la Oposición llega a extremos que ponen en peligro la misma democracia.

Por lo expuesto, hago votos por que no sigamos en este camino. Cada vez, con más violencia, se está haciendo presente una actitud opositora inaceptable.

Deseo recordar lo sucedido con el veto. ¿Cuál fue el proceso de las observaciones del Presidente de la República al número 10 del artículo 10 de la Constitución Política? Una resolución mayoritaria del Senado estableció un procedimiento que no estaba considerado en nuestra Carta Fundamental, pues lo lógico habría sido votar las observaciones directamente, diciendo sí, si se consideraban constitucionales, o diciendo no, si se estimaban inconstitucionales. Sin embargo, se planteó por el Se-

nado un principio de conflicto que, sin duda, ha ido creando nuevos factores.

El señor ALLENDE (Presidente).— ¿Me permite, señor Senador?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito la venia de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Gumucio.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—Terminaré muy pronto, señor Presidente.

Repito: hago votos por que no sigamos por este camino, pues tengo algunos años y buena memoria para recordar, en nuestra historia, las consecuencias que ha producido el exceso del parlamentarismo legalista, que ha producido en el país crisis muy hondas en el aspecto institucional.

Al mismo tiempo, hago votos por que el Presidente de la República sepa tener la serenidad suficiente y la autoridad y firmeza necesarias para pasar por este momento amargo, ya que en estos instantes el Senado de Chile le ha inferido una injuria gratuita. En efecto, nadie ha puesto en duda que en su pasado político y en sus actuaciones de tipo internacional, ha mantenido la más inmaculada independencia para defender los intereses de Chile.

Voto que sí.

El señor PABLO.—No sin estupor contemplo el resultado de esta votación. No me cabe duda de que, desde un punto de vista constitucional, el Senado no está ejercitando un derecho, sino abusando de una facultad que posee.

Este abuso del derecho de parte del Senado puede tener consecuencias el día de mañana, pues comparto la opinión constitucional que sostuvo antaño el Honorable señor Bulnes con ocasión del viaje a Estados Unidos del Presidente Ibáñez, que reproduje esta mañana y que volveré a leer en esta oportunidad. Decía el señor Senador:

“No podemos olvidar que la conducción de las relaciones exteriores de nuestro país

corresponde, constitucionalmente, al Presidente de la República, y que la evolución del mundo en la época posterior a la dictación de nuestra Carta Fundamental ha hecho de los contactos personales y directos entre gobernantes un recurso diplomático normal, corriente y necesario. Si el Congreso niega al Presidente, sin un motivo gravísimo, la posibilidad de estos contactos, tal vez no vulnere la letra de la Constitución, pero indudablemente viola su espíritu, porque estorba el manejo de las relaciones exteriores, que es una de las atribuciones capitales del Jefe del Estado”.

Creí, también, que éste era el pensamiento del Partido Radical, partido republicano que se proclama celoso defensor de la Constitución. Tengo a mano las declaraciones que nuestro Honorable colega señor Humberto Enríquez, presidente de ese partido hizo hace pocos días, por medio de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, publicadas en “El Mercurio”, y que no fueron desmentidas. Ellos dicen: “Ahora el Presidente Frei ha sido convidado por una democracia, los votos del Partido Radical van a ser favorables a ese viaje y que vaya y hable con el señor Johnson, al igual que si es invitado a Rusia, también le daríamos el permiso necesario y tenemos la confianza de que el Presidente de la República es chileno, enjuiciaremos después su viaje, qué es lo que hizo, qué fue lo que dijo, a qué se comprometió”.

Esta era la tesis que creíamos que sería sustentada, por lo menos, por aquellos grupos políticos que dicen adherir a la democracia representativa. No obstante, la mezquindad política, la pasión puesta en juego más allá de los intereses del país, por encima del interés internacional de la nación y de los principios que los hombres que han participado en el Senado siempre han defendido, los ha obligado a torcer rumbos y a convertir a muchos de ellos en comparsas de pequeñas triquiñuelas políticas.

El Presidente de la República tiene la obligación de gobernar y espero que no olvide ese mandato fundamental que le fue otorgado por un millón y medio de chilenos.

El señor PALMA.—Señor Presidente, numerosas son, sin duda, las razones aparentes expuestas para justificar posiciones tan contradictorias, como las que unen en estos momentos a los sectores más opuestos del país, en el propósito de detener la política de cambios que el Presidente de la República ha puesto en marcha.

En verdad, en el fondo, lo que hay no es sino una unión de prejuicios, intereses y pasiones para impedir que todas las modificaciones fundamentales en marcha, y que el país exige, se lleven a término. La actual situación trae al recuerdo muchos episodios de la historia. En 1891, por ejemplo, los ultramontanos y pseudorrevolucionarios y pseudoprogresistas se juntaron para impedir, precisamente, que pudiera concretarse, en un momento crítico de la historia, un proceso que hubiera transformado a Chile; un proceso como el que hoy día está empezando a cambiar al país, precisamente, por las medidas que adopta el Gobierno, las cuales tienen, en el orden internacional, prestigio y resonancia, y están significando, en el orden interno, avance del pueblo, principalmente.

Yo creo que este pueblo va a pedir cuentas oportunamente a cada una de las personas que en estos momentos contribuyen a frenar el progreso; y lo veremos en los próximos acontecimientos políticos. Estoy seguro de que la historia no perdonará a ninguno de los que hoy han actuado por pura pasión.

Voto que sí.

El señor REYES.—Señor Presidente, evidentemente, en este Senado se asila el último baluarte de la oposición política al Gobierno. En el ejercicio de esa oposición, reiteradamente, y ahora en forma grave, se niega al Ejecutivo un derecho

que tiene, y que corresponde al Presidente de la República dirigir el destino internacional del país.

Precisamente porque somos respetuosos de la Constitución y del régimen democrático, se abusa de este poder del Senado. Por eso, a mi juicio, en las actuales circunstancias, con este procedimiento reiteradamente puesto en práctica en el Senado, a los miembros del Partido Demócrata Cristiano y a todos los chilenos que tenemos conciencia del verdadero destino de la nación, se nos impulsa a obtener un gran triunfo en las próximas elecciones municipales, para ver si así quienes se empeñan en obstruir la acción del Gobierno, advierten que hay una mayoría nacional que nos respalda.

Por último, el Honorable Senado debe afrontar en 1969 la prueba de su consistencia política. Ahí, también veremos nosotros, y con placer, cómo esta mayoría que hoy se ejerce arbitrariamente, desaparece, porque no representa la voluntad nacional.

Voto que sí.

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, en mi intervención en nombre del Partido Socialista expresé latamente los fundamentos de principios y de doctrina que nos han llevado a resolver negativamente el permiso del señor Frei. Por eso, aprovechando ahora el fundamento de mi voto, quiero hacer solamente dos o tres breves alcances a lo expresado por los Honorables colegas de la Democracia Cristiana.

Primeramente, el Honorable señor Fuentealba nos atribuye una posición contradictoria, pues, en su opinión, los parlamentarios del FRAP estaríamos, con nuestro proceder, rompiendo el principio de coexistencia pacífica. En más de una oportunidad, hemos expresado los socialistas que, ubicados en la justificación histórica y política de la conducta de la Unión Soviética, la coexistencia pacífica es perfectamente comprensible y justa pa-

ra países que se desangraron durante la última conflagración mundial, que perdieron millones y millones de vidas, que vieron destruidas ciudades y derrumbarse todo su gran potencial industrial y económico; y que, desde el punto de vista teórico, es indudable que puede ser aceptable el principio de la coexistencia pacífica. Es cierto que Estados Unidos la practica en lo fundamental. ¿Pero respecto de quién? Respecto de la Unión Soviética, a nivel de una gran potencia, y, en ese caso, no se atreve a romper. Pero, ¿quién ha roto la coexistencia pacífica en América latina? ¿Los socialistas chilenos, los miembros del FRAP o el señor Johnson?

Honorable señor Fuentealba, si quisiéramos aplicar esta doctrina al campo hemisférico, es el señor Johnson quien rompió la coexistencia pacífica cuando invadió Santo Domingo; cuando bloqueó e invadió a Cuba; cuando masacró y asesinó estudiantes en el Canal de Panamá; cuando estimuló a "gorilas" como Castello Branco, en Brasil. Y la rompe de nuevo cuando se convierte en el mentor intelectual de la "doctrina Johnson" y de la teoría de las "fronteras ideológicas". De tal manera que, dentro de la modestia de nuestro país, no somos nosotros quienes rompemos el buen principio: es el corazón, el epicentro de un imperialismo agresivo el que acepta la coexistencia cuando ve ante él una gran potencia, pero la atropella en América latina y en Vietnam, masacrando 800 mil patriotas y asesinando más de 100 mil niños. Entonces, esa coexistencia no vale como principio para los Estados Unidos.

En seguida, el señor Ministro ha hecho esta mañana una afirmación muy grave. Ha llegado a la conclusión de que esta negativa soberana y legítima del Senado — de acuerdo con los propios planteamientos jurídicos expuestos por el propio Honorable señor Fuentealba con ocasión de un permiso similar solicitado por el Pre-

sidente Ibáñez—, traería serios problemas de seguridad para Chile. ¡Qué grave la afirmación del señor Ministro! En nombre de mi partido, yo le respondo que su declaración es grave, aunque no suficientemente explícita, porque resulta inaceptable pretender que la seguridad de Chile sólo está radicada en Estados Unidos.

El señor ALLENDE (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar el tiempo al señor Senador, hasta que termine su fundamento de voto.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Muchas gracias.

La seguridad nacional se afianza en un factor de confianza en toda nuestra nacionalidad, en lo más puro y sano de nuestro país. Descansa en ustedes, señores de la Democracia Cristiana, y radica, también, fundamentalmente, en el movimiento popular.

Estamos ciertos de que la seguridad no es una válvula manejada a su voluntad por el señor Johnson, según sus doctrinas peligrosas y agresivas. La seguridad nacional descansa en el modesto campesino de nuestra tierra, en el minero de nuestro país, en su clase obrera organizada, en sus intelectuales progresistas, en la unión general, cualquiera sea la posición ideológica de los buenos chilenos. Pretender caer de nuevo en esa concepción del fatalismo geográfico político que apuntaba en mi intervención, implicaría reconocer que hasta los problemas de la seguridad nacional radican en la hegemonía y control de una política concreta situada en Estados Unidos.

Por último, el Honorable señor Reyes ha protestado de la conducta del Senado, de esta decisión que califica de arbitraria. Y el Honorable señor Fuentealba ha protestado por la presencia en la Mesa del Honorable señor Allende. Al Honorable

señor Reyes, sin embargo, durante largo tiempo, no le incomodó llegar a la Presidencia del Senado con votos de la más diversa calidad, ni tampoco vacilaron mucho los demócratacristianos cuando, en una anterior crisis de Mesa, se unieron con el señor Maurás para imponerlo en ella. El réprobo de ayer, el que había usurpado el mandato senatorial del candidato señor Carmona, hoy Ministro de Defensa Nacional y quien está sentado junto a Sus Señorías, ya no cometía ningún pecado, ni venial. ¡Y así los demócratacristianos vienen a afirmar después que ellos, los puros, los castos no se prestan a ninguna maniobra sucia!

El señor PABLO.— ¡Esos son ustedes!

El señor RODRIGUEZ.— El Honorable señor Pablo protesta también porque, con posiciones distintas perfectamente conocidas, la Derecha y nosotros coincidimos para negarnos al viaje a Estados Unidos; pero olvida lo que recordaba esta mañana, que los demócratacristianos no tuvieron escrúpulos para asociarse con esa misma Derecha y dar el cuadrillazo de 1964. No les molestó la presencia de liberales y conservadores para ungir Presidente al señor Frei. Ni lo que ellos hicieron con la Derecha, después, en el cobre, o lo que siguieron haciendo en una serie de problemas importantes. Eso no es de su responsabilidad. Para ellos, es legítimo; es sana política. Pero cuando ocurre que, por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, la Derecha, por razones que ya hemos denunciado, coincide en su negativa con los socialistas, quienes, al proceder así, no hacemos sino revalidar una conducta de principios que fluyen del nacimiento político del Partido Socialista, una conducta reiteradamente antimperialista, somos réprobos, negociadores políticos, de todo.

En cuanto a palabras que envuelven, como lo señalé esta mañana, amenazas veladas de alteración del orden constitucional, de salirse del marco de la ley, allá

asuman los demócratacristianos la responsabilidad histórica. ¡Que lo hagan, si se atreven! En cuanto a nosotros, tenemos la conciencia tranquila de haber procedido en una actitud de principios. Si ellos rompen la legalidad, si deciden marginarse de la Constitución, habrían roto las reglas del juego, y cada cual puede entonces tomar el camino que mejor indiquen las circunstancias y el poder de lucha de cada fuerza política y social. Desde ese punto de vista, reitero lo que dije esta mañana; tenemos nuestra conciencia tranquila, y estamos seguros de un porvenir histórico de victoria para el movimiento popular y el Partido Socialista.

Voto que no.

El señor AYLWIN.—Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

El señor ALLENDE (Presidente). — Puede hacerlo Su Señoría.

El señor AYLWIN.— Señor Presidente, ya se conoce el resultado de esta votación.

Más de una vez en la historia de Chile, el Senado ha querido ser la última fortaleza de quienes se aferran desesperadamente al pasado que agoniza e intentan impedir la marcha de la historia. Pero quizás nunca había descendido a los extremos de ceguera y ofuscación de que está dando testimonio hoy día.

Lo que constitucionalmente no es sino una condición administrativa destinada a asegurar que el Jefe del Estado no rehuirá, ausentándose del país, la responsabilidad que por sus actos de gobernante pesa sobre él, ha sido convertida en arma de hostilidad y presión política contra el Gobierno. Y esto lo ha hecho una Oposición híbrida que domina en esta Sala, integrada por componentes antagónicos y divorciada totalmente de la voluntad de la mayoría de los chilenos.

Al proceder de esta manera, se olvida que es atribución privativa del Presidente de la República el manejo de las relaciones exteriores y no se vacila en inferir en Chi-

le gravísimo daño en el orden internacional.

Esta actitud no es fruto de la decisión libre de los propios señores Senadores. El mandato de sus conciencias ha sido sobrepasado por órdenes emanadas de directivas partidistas que no obstante carecer de investidura popular directa, se erigen, sin embargo, en dueñas de los destinos patrios.

Aquí se ha hablado de ruptura de la Constitución. Debo dejar constancia de que no sólo ahora, sino antes, quien ha roto la Constitución es la mayoría del Senado.

Los Senadores demócratacristianos deslindamos responsabilidades frente a esta inusitada actitud y la denunciaremos como una mezquina maniobra de pequeña politiquería, el peso de cuyas consecuencias deberán cargar sus autores ante la historia.

Voto que sí.

El señor BULNES SANFUENTES.— Deseo fundar mi voto, señor Presidente.

El señor ALLENDE (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES SANFUENTES.— Señor Presidente, para el Partido Nacional no fue nada fácil adoptar la determinación que estamos cumpliendo sus Senadores, votar en contra del permiso solicitado por el Presidente de la República.

No fue nada fácil, porque tenemos respeto por la autoridad y la dignidad del Jefe del Estado. Creemos en el sistema presidencial y en las atribuciones que la Constitución otorga al Presidente de la República; y, más que eso, somos partidarios de una convivencia respetuosa y, si es posible, cordial entre el Presidente de la República y el Senado. Por eso, hemos reprochado muchas veces al actual Primer Mandatario haberse mantenido, durante su mandato, en la condición de líder de un partido, de principal propagandista de él, haciendo, evidentemente, difícil e imposible esa cordialidad de relación a que me refiero.

Pero nosotros hemos sostenido siempre —es lo que sostuvo el Senador que habla en aquel discurso que citó hace un momento el Honorable señor Pablo— que el Senado, al considerar este permiso constitucional, debe analizar libremente todas las razones que lo aconsejen o desaconsejen.

No es efectivo —como lo pretende el Honorable señor Aylwin— que el permiso constitucional del Presidente de la República diga relación a sus responsabilidades frente a un posible juicio político, porque nuestra Constitución distingue perfectamente entre el permiso que se otorga a los Ministros de Estado y el que se concede al Presidente de la República. Respecto de los Ministros de Estado, la disposición que exige el permiso se halla establecida en una frase del precepto constitucional que trata de las acusaciones a los Ministros de Estado, y quien otorga ese permiso es la Cámara de Diputados, o sea, el órgano de poder que tiene facultades para acusar. Evidentemente, por lo tanto, la facultad concedida a la Cámara para otorgar o denegar la autorización para que un Ministro de Estado se ausente del país, está relacionada con la acusación constitucional y sólo tiene por objeto evitar que un Secretario de Estado se aleje del territorio nacional para eludir sus responsabilidades civiles o penales.

La situación es del todo distinta cuando la Constitución se refiere al permiso solicitado por el Presidente de la República. La disposición correspondiente nada tiene que ver con la acusación constitucional. Se trata de una atribución privativa del Congreso, la segunda de las atribuciones privativas que la Carta Fundamental le señala; y para conceder o denegar este permiso el Congreso no sólo tiene el derecho, sino el deber, de analizar y ponderar todos los factores que a su juicio sean conducente a pronunciarse con acierto.

En aquel discurso citado por el Honorable señor Pablo, dije que el Congreso no podía, *sin motivo gravísimo*, negar el permiso solicitado por el Presidente de la Re-

pública; que si el viaje no tenía otro objeto que la conducción de las relaciones exteriores, habría que otorgar ese permiso, porque es el Jefe del Estado quien dirige esa clase de relaciones.

Pero en este caso —y eso es lo que ha determinado la actitud del Partido Nacional— existe un motivo gravísimo para denegar el permiso, y ese motivo gravísimo está constituido por los términos en que el Presidente de Estados Unidos planteó su invitación, términos que, desgraciadamente, fueron acogidos y aceptados por la Cancillería chilena.

El Presidente Johnson se proclamó admirador de la revolución en libertad...

El señor ALLENDE (Presidente).— Solicito autorización de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Bulnes, hasta que termine su intervención.

Acordado.

El señor BULNES SANFUENTES.— Gracias.

El Presidente Johnson manifestó, "urbi et orbi", que llevaba hasta su despacho al Presidente de Chile para conocer las realizaciones y planes de su Gobierno.

A nuestro entender, esa declaración del Presidente Johnson constituye intromisión en nuestra política interna y es lesiva para la dignidad de Chile. Un viaje destinado de antemano a que el Presidente de Chile trate con el de Estados Unidos la política de nuestro país, dejaría deprimida la dignidad del nacional.

Consideramos, por añadidura, que plantear esta visita, desde antes de la partida, como una manera de hacer la propaganda de la revolución en libertad, no contribuirá a sacarnos del lamentable aislamiento en que nos encontramos en el plano latino americano. Sabemos bien que los países vecinos, y la enorme mayoría de los países de Latinoamérica, no son admiradores de nuestro Gobierno ni de sus métodos, y no creemos que pueda contribuir a acercarnos a ellos el hecho de que se realice en Washington un magnífico "show" para hacer propaganda continental a las muy

discutibles realizaciones de la llamada "Revolución en Libertad".

Esas y no otras, son las razones de alto interés público que han movido a nuestro partido a oponerse al permiso solicitado por el Presidente de la República. Jamás ha existido aquel motivo a que se refirió el Honorable señor Gumucio. O sea, que nosotros negaríamos el permiso al Presidente Frei para visitar Estados Unidos, por estimar que las posiciones de nuestro Gobierno son similares a las de Fidel Castro. Estamos frente a fantasías que no coinciden con ninguna de nuestras declaraciones y que no vale la pena recoger.

En cuanto a los móviles mezquinos que nos supone la Honorable señora Campusano, en representación de los Senadores comunistas, a mí no me extraña tal aseveración, porque mi distinguida colega, aunque es una persona muy agradable en la vida privada, no pierde ocasión de vaciar en el Senado el rencor y el odio que le despierta nuestro partido. Pero debo agradecer a la Honorable señora Campusano que se haya tomado la molestia de dejar muy en claro que la coincidencia de nacionales y comunistas es absolutamente casual, que obedece a razones muy diferentes. Hoy hemos llegado por distintos caminos a un mismo punto; pero mañana los comunistas seguirán guiándose en política internacional por las conveniencias de la Rusia soviética, mientras nosotros seguiremos guiándonos por las conveniencias de Chile.

Voto que no.

El señor CONTRERAS (don Víctor).— ¡Conveniencia para el bolsillo!

El señor CHADWICK.—Fundaré mi voto, señor Presidente.

El señor ALLENDE (Presidente).— Puede hacerlo Su Señoría.

El señor CHADWICK.—Señor Presidente, en la sesión de esta mañana se han vertido conceptos que obligan a un emplatamiento.

El señor Ministro de Relaciones ha di-

cho que la amistad, el apoyo de Estados Unidos, son esenciales para la seguridad de Chile. Ha agregado, el presidente del partido de Gobierno, que el Senado está infringiendo la Constitución al ejercer una facultad que, en forma expresa, en términos literales que no admiten ninguna duda, le ordena el N° 2° del artículo 43 de nuestra Carta Fundamental. Esos conceptos tienen extraordinaria gravedad.

Se pretendía llevar al Presidente Frei en una visita oficial al Presidente de Estados Unidos, anticipando que cualesquiera que fueren las imposiciones que el Gobierno de ese país impusiera al Jefe del Estado, deberían ser aceptadas, porque el Ministro de Relaciones nos ha dicho, en un meditado discurso, que la amistad y el apoyo de esa nación son esenciales para la seguridad de nuestro país.

Pienso que aquí se ha puesto al desnudo la diferencia abismal que nos separa del partido de Gobierno. Para ellos, otorgar franquicias y privilegios a las empresas norteamericanas es un medio para alcanzar la amistad de los Estados Unidos y desarrollar nuestro país. Para nosotros, la miseria y el subdesarrollo de Chile tienen su origen en la gigantesca riqueza que de Chile extraen y no retornan las empresas del imperialismo extranjero. Para nosotros, son las imposiciones que todos los días, en todo orden de asuntos económicos, nos están haciendo el Fondo Monetario y las demás entidades internacionales que maneja el Gobierno de los Estados Unidos, una de las principales causas de nuestro subdesarrollo y de nuestra miseria. Y para nosotros, señor Presidente, en los "gorilas" argentinos, en los "gorilas" brasileños, en los viajes del señor Barrientos, de Bolivia, está la mano de los Estados Unidos.

El señor FUENTEALBA.— Aplaudidos por la Derecha.

El señor CHADWICK.— De modo que, cuando se nos viene a decir que la razón última de esta visita del señor Frei al hom-

bre que está dirigiendo el genocidio del Vietnam,...

El señor ALLENDE (Presidente). — Solicito autorización de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Chadwick.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CHADWICK.—... que invadió Santo Domingo y asesinó a tres mil latinoamericanos; que montó el golpe de Estado en Brasil; que sostiene a los “gorilas” argentinos y a todo este aparato represivo; que mantiene subyugados a los pueblos de América Latina; cuando se nos dice que se va a visitar al señor Johnson porque su amistad es esencial para la seguridad de nuestro país, se está renunciando de manera explícita al principio básico de la soberanía, que se cimienta en la propia seguridad, en la capacidad de un pueblo para vivir en libertad y avanzar por el desarrollo de un modo independiente. Y al conectarse, entonces, esta posición que llevaba al señor Presidente de la República a pedirnos autorización para visitar Estados Unidos, con el gesto desesperado, injusto e inaceptable que ha tenido el señor Presidente del Partido Demócrata Cristiano hace un momento, en esta Sala, preguntamos: ¿qué contenido político encierra el que un señor Senador de la República nos diga que estamos rompiendo los marcos constitucionales cuando ejercemos un derecho que inequívoca y directamente nos otorga la Carta Fundamental? ¿Acaso de esta manera se pretende cohonestar anticipadamente lo que quisiera hacerse más adelante en atropello de nuestra Constitución, en un atentado contra el Congreso Nacional?

Nosotros estamos tranquilos. Viviremos en el régimen democrático que se ha ganado el pueblo, mientras este régimen se mantenga. Pero si hay quienes osan destruirlo, se encontrarán con nosotros, con el pueblo, dondequiera que ellos vayan.

Quede notificado el Partido Demócrata Cristiano de que no se doblará nuestra

voluntad de defender la soberanía nacional, con amenazas que de antemano rechazamos.

Voto que no.

El señor PRADO.— Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

El señor ALLENDE (Presidente). — Puede hacerlo Su Señoría.

El señor PRADO.— Señor Presidente, sin soberbia, cuando no es fácil que salga naturalmente de los labios ni del alma, pero con el necesario rigor con que, en un momento como éste, deben decirse, en el Senado y ante el país, algunas cosas que deben oírse, debo afirmar que, en un momento grande de Chile, en que la nación entera, el pueblo contempla la tentativa —no quiero ser soberbio— de sacar adelante a este país que vive en las condiciones que todos conocemos, de dependencia, de subordinación económica y política, en la medida en que somos una nación débil, en desarrollo; en un momento en que gobierna un partido político que llegó al poder porque el pueblo está cansado de los partidos tradicionales y de las palabras vacías, huecas, de los programas que no se cumplen, de los Presidentes que triunfan con el apoyo del pueblo y después dan explicaciones y se llenan la boca con las palabras “democracia”, “institucionalidad”, “valores constitucionales” que también repletan los programas de sus partidos —porque el pueblo estaba cansado de eso votó por nosotros el 4 de septiembre de 1964—; en un momento en que estamos ofreciendo esa tentativa, con errores, probablemente, porque en todos los países que se han atrevido a hacer algo sin los esquemas de esclavitud de otras órbitas políticas, sin desviarse hacia esos ángulos, se han cometido errores, y seguramente han debido irlos corrigiendo con el coraje humano que ello requiere de los hombres que asumen, en determinado momento, el mando del destino de un país, de todos sus habitantes, de todos sus miles de familias —hombres, mujeres y niños—; en un momento como éste, que creo grande, como

lo son los de tentativa de cambio, este Senado tiene el deshonor para la democracia chilena de tomar como pretexto algo pequeño para lograr un resultado que podría comentar de dos maneras: probablemente con una frase irónica o un recuerdo mordaz, que no me es fácil hacer.

Podría recordar un "ballet" que vi hace algún tiempo en un teatro de Viña del Mar y que se llama "La Mesa Verde". Alrededor de una mesa cubierta por un tapete verde, se sentaban los señores de la época, los hombres que representaban los valores tradicionales, los que ya envejecían, los que muchas veces habían tenido volantes en sus manos, los que a menudo tuvieron bastones de mando. Ahí estaban sentados; alguien tocaba un piano desafinado, y se paraban por turno para decir cosas que no surtían efecto para nadie, que demostraban la esterilidad de los hombres sentados alrededor de la mesa del tapete verde.

En ellos pensaba esta mañana cuando escuchaba los esfuerzos de incongruencia de diversos sectores políticos para explicar por qué razón se niega al Presidente de la República permiso para que salga a conversar, quizás a discutir con un país que es culpable, no como pueblo ni como nación, pero sí probablemente como estructura económica, de muchos de los males de Chile —ése es mi pensamiento personal—; cuando pide permiso para ir a discutir, porque no debe ser fácil para un Presidente democrático como lo es el Presidente Frei ir a otra cosa a Estados Unidos...

El señor ALLENDE (Presidente).—Solicito autorización de la Sala para prorrogar el tiempo del señor Senador.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PRADO.—He visto los esfuerzos que se han hecho, he oído al Honorable señor Bulnes negar lo que en "El Mercurio" del 15 de enero dice su partido. Porque sépanlo ustedes, señores Senadores del FRAP: piensa en este momento la Derecha, con la que ustedes se han jun-

tado una vez más, que este Gobierno se identifica, se parece a otros en cosas que ellos rechazan. Dice, por ejemplo, textualmente, el Partido Nacional en esa publicación: "...su diario no ha señalado las notables coincidencias de actitudes internacionales de ambos Gobiernos: Chile y Cuba mantienen relaciones con todos los regímenes satélites de Moscú,...

El señor BULNES SANFUENTES.—¡"El Mercurio" es diario de Sus Señorías!

El señor PRADO.—"...ambos reciben créditos y asistencia técnica de la Unión Soviética, coincidieron en reprobar la acción norteamericana en Santo Domingo, comparten el repudio a la Fuerza Interamericana de Paz, y han formulado declaraciones públicas contrarias a la acción de Estados Unidos y sus aliados en Vietnam y favorables al ingreso de China comunista a las Naciones Unidas;" Esto es lo que dicen, porque es así. ¿Qué sentido tiene esto, entonces?

Lo que está ocurriendo es que no se dice aquí lo verdadero. Lo verdadero no es la sátira mordaz que recordaba, de "La Mesa Verde": es algo que no es verde, porque es negro. Es el encuentro negro, en Latinoamérica, de las fuerzas políticas gastadas. Y cuando, por ejemplo, el Senador Aniceto Rodríguez se pregunta: "¿Es que van a pasar ustedes a una situación defacto, marginada de la Constitución", yo le respondo que lo que ocurre es el encuentro entre las fuerzas de Derecha e Izquierda marxista —socialistas y comunistas— y las fuerzas radicales —expresadas éstas en una opinión breve, de tres minutos, con las reservas del caso—. Cuando coinciden ustedes en negar a un Presidente democrático el derecho de salir a discutir las condiciones de estancamiento en que estamos, para tratar de salir adelante en esta odisea, esto se llama "el encuentro negro", en una América Latina.

¡Tengan cuidado, señores marxistas, porque Chile sigue siendo baluarte de la democracia para los comunistas, que es-

tuvieron proscritos por mucho tiempo por ustedes, señores radicales; para ustedes, socialistas, que estuvieron bajo leyes como la de Defensa de la Democracia, y la de Abusos de Publicidad, que este Gobierno ha derogado! ¡Tengan cuidado, porque, en este encuentro negro, no ustedes, pero sí fuerzas retrógradas en lo económico y lo social han tratado de encontrar la vía para que llegue un sargento! ¡No jueguen con esto, no den al país el espectáculo —a mi juicio, deplorable— de responder con actitud pequeña a un Presidente que no ha encarcelado a ningún político de ustedes; que jamás ha pensado cerrar el Congreso; que no ha dictado ninguna ley represiva; que está exponiendo al país cuál es su tentativa de esfuerzo heroico —diría yo—, con muchas limitaciones, para salir adelante!

¡Tengan cuidado, porque no era éste el porvenir que nuestros patriotas y próceres quisieron para este país latinoamericano! ¡Renuncien al privilegio de descender tan abajo como lo están haciendo en este momento!

Voto que sí.

El señor FIGUEROA (Secretario).—
Resultado de la votación: 23 votos por la negativa, 15 por la afirmativa y 3 pareos.

—*Votaron por la negativa* la señora Campusano y los señores Aguirre, Ahumada, Altamirano, Allende, Barros, Bossay, Bulnes Sanfuentes, Contreras (don Carlos), Contreras (don Víctor), Corbalán (don Salomón), Corvalán (don Luis), Curti, Chadwick, Durán, Gómez, González Madariaga, Ibáñez, Jaramillo Lyon, Juliet, Luengo, Rodríguez y Teitelboim.

—*Votaron por la afirmativa* los señores Aylwin, Ferrando, Fonca, Fuentealba, Gormaz, Gumucio, Maurás, Musalem, Noemi, Pablo, Palma, Prado, Reyes, Sepúlveda y Von Mühlenbrock.

—*No votaron, por estar pareados*, los señores Ampuero, Miranda y Tarud.

El señor ALLENDE (Presidente). —
Queda rechazado el proyecto de acuerdo.
Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 14.28.*

Dr. René Vusković Bravo,
Jefe de la Redacción.



